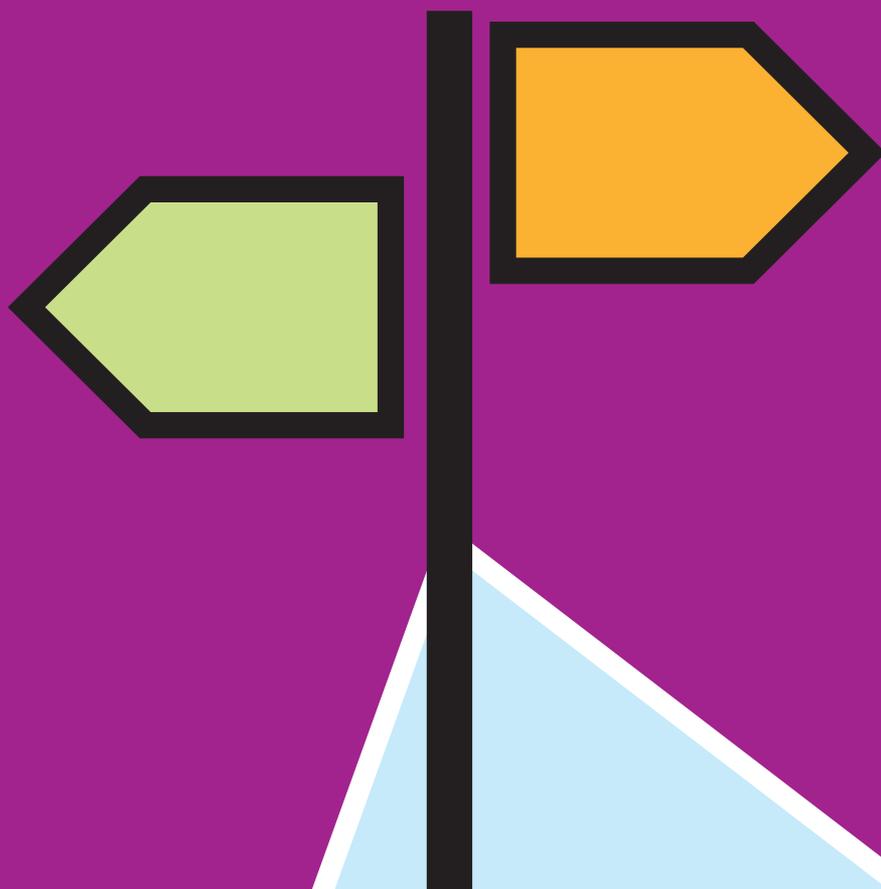




# CUADERNO DE ORIENTACIÓN

para alumnos de 2º de bachillerato y  
ciclos formativos de grado superior

## 2008-2009



JUNTA DE EXTREMADURA

*Estimados alumnos y alumnas:*

*Te encuentras al final de tus estudios en el Instituto. Con ello has realizado un largo camino. Al finalizar este curso, debes tomar decisiones importantes para tu futuro, tales como incorporarte al mundo laboral o bien continuar formándote. La formación para estudios universitarios o profesionales requiere que analices todos los aspectos relacionados con los mismos. Esperamos que el cuaderno que te ofrecemos pueda ayudarte. Debes analizar estos contenidos detenidamente, realizar los ejercicios propuestos y en caso de duda pide ayuda a tu tutor, orientador y profesores. Es muy importante también que compartas la información con tus padres. Ellos son una pieza fundamental para que la decisión que tomes sea lo más acertada posible.*

**Agradecimientos:**

Este cuaderno ha sido posible gracias a las aportaciones realizadas por los profesionales que realizan su actividad en las siguientes Instituciones y entidades:

**Junta de Extremadura**

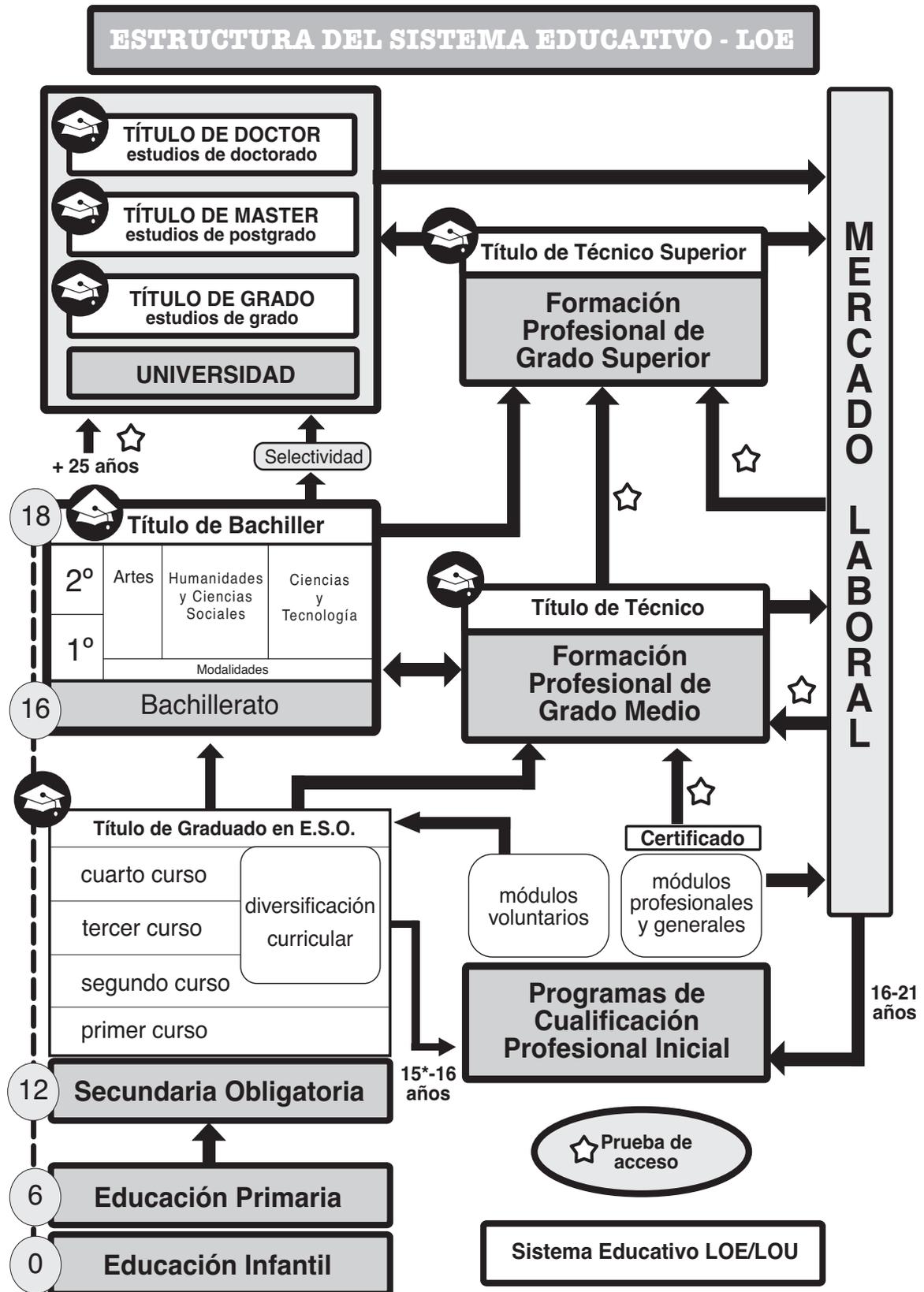
**Asociación Profesional de Orientadores en Extremadura.  
APOEX.**

# ÍNDICE

<b>0. CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA</b> .....	7
<b>I. TOMA DE DECISIONES</b> .....	8
1.- Si ya has decidido qué quieres ser y lo tienes muy claro .....	8
2.- Si todavía no has decidido qué quieres ser pero tienes claro lo que te gusta .....	9
3.- Si no tienes ni idea de lo que quieres ser .....	9
<b>II. EL BACHILLERATO</b> .....	15
1.- Bachillerato para Personas Adultas .....	15
<b>III. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS</b> .....	17
1.- El Sistema Universitario .....	17
1.1.- Centros .....	17
1.2.- ¿En qué se diferencian Facultades, Colegios, Escuelas e Institutos Universitarios? .....	17
1.3.- Estructura de los Estudios Universitarios .....	18
1.4.- Plan de estudios .....	19
1.5.- Distrito Abierto .....	19
1.6.- Prioridad de Admisión .....	19
1.7.- Pruebas de Aptitud Personal para determinadas enseñanzas .....	19
1.8.- Glosario de términos .....	20
1.9.- Vinculación entre enseñanzas Universitarias y Vías de Acceso .....	20
2.- La Universidad de Extremadura .....	24
2.1.- Centros .....	24
2.2.- Oferta Académica .....	24
3.- Pruebas de Acceso a la Universidad de Extremadura (PAU) .....	28
3.1.- La prueba de acceso .....	28
3.2.- PAU para estudiantes con discapacidad .....	29
3.3.- Convocatorias .....	30
3.4.- Calificaciones .....	30
3.5.- Lo que puedes hacer para subir la nota .....	31
3.6.- Doble corrección y reclamaciones .....	31
3.7.- instrucciones para la prueba de acceso .....	32
3.8.- Algunos consejos .....	33

4.- Ingreso en la Universidad de Extremadura .....	33
4.1.- Preinscripción .....	33
4.2.- Matrícula .....	34
5.- Página de información para los preuniversitarios de la UEx .....	34
6.- Plan de acogida y tutoría de la titulación (PATT) de la UEx .....	35
7.- El Espacio Europeo de Educación Superior en la UEX .....	36
7.1.- La Nueva estructura de las enseñanzas universitarias .....	36
7.2.- Los créditos ECTS .....	36
7.3.- Cambios metodológicos .....	37
7.4.- Plan de estudios de los Grados .....	37
7.5.- Posibles Dobles Titulaciones .....	37
8.- Preinscripción y Matriculación en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) .....	37
<b>IV. FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO .....</b>	<b>39</b>
1.- Finalidad .....	39
2.- Ciclos formativos .....	39
3.- Características .....	39
3.1.- Adaptación de los títulos de FP a la LOE .....	39
4.- Relación de familias profesionales y sus ciclos .....	41
5.- Ciclos formativos de grado superior .....	45
5.1.- Objetivos .....	45
5.2.- Condiciones de acceso .....	46
5.3.- Salidas .....	54
5.4.- Acceso a Estudios Universitarios desde Ciclos Formativos .....	55
5.5.- Convalidaciones en la UEX .....	67
6.- Ciclos Formativos de Formación Profesional a distancia .....	69
<b>V. CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO GRADO SUPERIOR ...</b>	<b>72</b>
<b>VI. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL .....</b>	<b>74</b>
<b>VII. ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO .....</b>	<b>76</b>
<b>VIII. ENSEÑANZAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE     BIENES CULTURALES .....</b>	<b>77</b>
<b>IX. ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO .....</b>	<b>77</b>

<b>X. ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA Y DANZA</b> .....	78
<b>XI. OTROS ESTUDIOS Y PROFESIONES</b> .....	79
1.- Militar de carrera .....	79
2.- Otras enseñanzas especializadas y/o complementarias .....	80
<b>XII. ORIENTACIÓN LABORAL</b> .....	81
1.- En la administración pública .....	81
2.- Formación profesional reglada, ocupacional y continua .....	82
3.- Alternativas de empleo al finalizar los estudios .....	86
3.1.- Prácticas en empresas .....	86
3.2.- Trabajo voluntario .....	87
3.3.- Empresas de trabajo temporal .....	87
3.4.- Agencias de selección .....	88
3.5.- Internet .....	88
3.6.- Los C.O.I.E. Universitarios .....	89
3.7.- La prensa .....	90
3.8.- Las oposiciones .....	90
4.- La entrevista de trabajo .....	91
<b>XIII. BECAS Y AYUDAS</b> .....	95



## 0. CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA

Esta Guía ha sido elaborada por un grupo de Orientadores de APOEX (Asociación de Orientadores de Extremadura), con las aportaciones de los distintos Servicios Educativos de la Consejería de Educación y de la Universidad de Extremadura, para ayudarte en el proceso de toma de decisiones académicas y profesionales.

La guía contiene toda la información académica y profesional que creemos necesita conocer cualquier estudiante de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior. A lo largo del texto encontrarás una serie de referencias a determinadas actividades que te ayudarán en tu decisión. Estas actividades son propuestas para realizar en tutorías y tu tutor puede disponer de ellas en la web de APOEX (<http://www.apoex.net>)

Recuerda que en este tema tan importante y trascendente para ti, cuentas también con otros medios como:

1. **Recursos personales:** profesionales de tutoría, asignatura de FOL y Departamento de Orientación que te atenderán personalmente en cuantos temas quieras consultarles.
2. **Recursos materiales** como las informaciones que aparecen en los tablones de anuncios y los diversos documentos y páginas web que van apareciendo con información sobre carreras, formación profesional, nuevas profesiones, salidas laborales, etc.
3. Además... está **tu familia**.
  - Informa a tu familia de todas las opciones que existen y a las que tendrías acceso.
  - Hazles ver que eres responsable y capaz de tomar una decisión de manera consensuada con ellos.
  - Es importante que tus padres se interesen por tus estudios asistiendo a las reuniones que se organicen, conociendo tus inquietudes y consultando dudas en el Centro.
  - Pídeles orientación y consejo. Ellos quieren lo mejor para ti.
  - Estudia conjuntamente con ellos todas las posibilidades antes de tomar una decisión.
  - Valorad la situación económica de la familia, sus posibilidades de hacer frente a los gastos imprevistos.
  - Consultad las Becas y ayudas al estudio para poder decidir mejor. Tienes una amplia información en esta Guía.

**No olvides que ...  
es imprescindible conocer para decidir  
la información más útil no es la que nos dan sino la que cada uno busca.**

## I. TOMA DE DECISIONES

Entendemos que hacer orientación implica ayudarte a elaborar lo que los orientadores llamamos **UN PROYECTO DE VIDA**. La orientación pretende guiarte, darte pistas, "orientarte", pero no puede sustituirte en este trabajo; a tu edad, una de las tareas más importantes que tienes que realizar es diseñar tu **proyecto de vida** porque si no lo haces tú nadie lo hará por ti, ni tu familia, ni tus amistades, ni tu profesorado, ni los profesionales de la orientación.

Un proyecto de vida, por ser proyecto, es un conjunto de intenciones, de objetivos, de metas que marcan el rumbo de lo que hacemos y, por ser "de vida", debe abarcar todos los aspectos que la componen: aspectos personal, social y profesional. En definitiva, elaborar un proyecto de vida es responder básicamente a dos preguntas:



1ª. **¿cómo quiero ser?** Como persona, como ciudadano o ciudadana, etc.

2ª. **¿qué quiero ser?** Como profesional de ...

Es posible que te encuentres en este momento en una de las siguientes situaciones:

- 1.- Ya has decidido qué quieres ser y lo tienes muy claro.
- 2.- Todavía no has decidido qué quieres ser pero tienes claro lo que te gusta y lo que no.
- 3.- No tienes ni idea de lo que quieres ser y/o nunca te lo has planteado.

### 1.- SI... YA HAS DECIDIDO QUÉ QUIERES SER Y LO TIENES MUY CLARO

#### ¡ENHORABUENA!

Sin embargo, ten en cuenta que tu decisión, aunque es lo más importante, no lo es todo. Creemos que sería conveniente que valores también algunas cosas más:

- La opinión de tu familia.
- La opinión de los profesionales de la tutoría y de la orientación.
- Tus resultados académicos.
- Tus capacidades personales.
- Las posibilidades económicas de tu familia.

Si ya lo has valorado todo, es el momento de buscar en la GUÍA toda la información que necesitas para llevar a cabo tu decisión.

## 2.- SI...TODAVÍA NO HAS DECIDIDO QUÉ QUIERES SER PERO TIENES CLARO LO QUE TE GUSTA

### ¡YA ES ALGO! ¡ESTÁS MUY CERCA DE DECIDIRLO!

Para ayudarte en tu decisión sería conveniente que valorases:

- La opinión de tu familia.
- La opinión de los profesionales de la tutoría y de la orientación.
- Tus resultados académicos.
- Las posibilidades económicas de tu familia.

Puede que así encuentres algo más de luz.

Para ayudarte a decidirte existen algunos cuestionarios (tests de intereses profesionales) que te pueden aclarar un poquito más. Puedes pedir alguno de estos cuestionarios a tu tutor o a tu orientador.

Y si dispones de conexión a Internet te ofrecemos unas páginas en las que puedes hacer estos cuestionarios on-line:

Cuestionario orientación profesional <http://www.cpop.net/test.htm>

Test de orientación profesional [http://www.relacioneshumanas.info/or\\_prof72.htm](http://www.relacioneshumanas.info/or_prof72.htm)

## 3.- SI... NO TIENES NI IDEA DE LO QUE QUIERES SER

La elección de estudios no es tarea fácil. A más de un estudiante le quita el sueño el miedo a equivocarse, a perder un año o a no estar convencido de lo que le gusta realmente. Este sufrimiento, en muchas ocasiones, también es compartido por las familias que ven como sus hijos e hijas se debaten en la duda y no saben muy bien como ayudarles.

El verdadero problema surge porque, como en muchas ocasiones en la vida, al estudiante se le exige un plazo para decidir para el que a veces no está preparado. Por eso, y para reducir la ansiedad, es importante que sepas que puedes elegir una opción que no te conviene y **siempre puedes dar marcha atrás**. Si esto lo consideras un error debes saber que equivocarse también forma parte de tu formación y que más tarde te ayudará porque de los errores también se aprende, a veces incluso más que de los aciertos. Mucha gente empieza unos estudios y el curso siguiente cambia de idea y descubre algo que le llena mucho más. Siempre se está a tiempo si se tienen ilusión y ganas.

Si la opción elegida no sale adelante existen otras alternativas que te pueden interesar. Un estudiante que no pueda ingresar en la carrera elegida puede realizar un ciclo formativo de grado superior u otra carrera relacionada con la que eligió y después ponerse a trabajar o intentar acceder a la carrera que inicialmente se planteó.

También debemos decirte que aunque antes hemos hablado de los problemas que pueden surgir tienes a tu alcance una herramienta que te va a echar una mano y facilitar

la elección de estudios, se trata de **la orientación**. A través de la orientación se pretende ayudar a conocer lo que uno es y lo que se desea ser. Se trata de analizar como es la persona, como es el mundo que le rodea y enseñarle a tomar las decisiones más adecuadas de forma autónoma.

### 3.1. ¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE ELEGIR BIEN?

La vida académica es larga y a menudo lleva aparejada mucho esfuerzo y sacrificio al mismo tiempo que genera ilusión y expectativas. Pero la vida laboral es aun más larga y constituye uno de los ámbitos más importante en la vida de una persona. Las decisiones que se adopten van a marcar en muchos casos a la persona hasta el momento de su jubilación.

El grado de satisfacción personal depende, en gran medida del ámbito laboral. Trabajar en lo que nos gusta produce satisfacción y hace que la persona se motive y desarrolle cada vez más sus capacidades y llegue a cotas más altas. Trabajar en algo que desagrada provoca apatía y desgana y contribuye al deterioro de la persona afectando a otros ámbitos de su vida (familiar, social...).

Nos podemos dejar llevar fácilmente por “cantos de sirena”: lo que le aconsejan otras personas, lo que estudian sus amistades, la carrera de moda, lo que espera de vosotros la familia... Pero si el objetivo fundamental que guía a la persona es la satisfacción personal debe dejarse llevar por la vocación. Estudiar y trabajar en lo que a uno le gusta conduce a la autorrealización, el pleno desarrollo de las potencialidades, lo que conduce a la satisfacción personal. Si aun no has descubierto tu verdadera vocación no te preocupes aun estás a tiempo, muchas personas tardan años en hacerlo, lo importante es que te empieces el camino y pongas manos a la obra.

### 3.2. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICA Y PROFESIONAL

A la hora de elegir unos estudios existen una serie de factores que se pueden controlar y otros que no. No podemos controlar la falta de plazas en el centro en el que se desea ingresar, las notas de corte exigidas, las pruebas específicas que se precisan para ciertos estudios, etc. Pero hay otra serie de factores sobre los que resulta conveniente reflexionar porque pueden afectar favorable o desfavorablemente a nuestras decisiones. Estos son:

#### Factores personales

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| - Forma de ser            | ¿Cómo soy yo?                            |
| - Aspiraciones            | ¿Dónde me gustaría llegar en la vida?    |
| - Percepción de uno mismo | ¿Cómo me veo?                            |
| - Aptitudes               | ¿Para qué estoy capacitado?              |
| - Intereses               | ¿Qué me gusta?                           |
| - Valores                 | ¿Qué valoro en la vida?                  |
| - Limitaciones            | ¿Qué dificultades puedo encontrar?       |
| - Motivaciones            | ¿Qué me impulsa a actuar?                |
| - Habilidades             | ¿Para qué soy hábil?                     |
| - Aficiones               | ¿A qué me gusta dedicar mi tiempo libre? |

## Factores familiares

La familia afecta a la elección, aceptación de estudios y nivel educativo alcanzado. Las aspiraciones familiares suelen tener mucho peso en las decisiones académicas de los estudiantes, tanto positivo como negativo. Al mismo tiempo constituye una fuente de empleo para un gran número de jóvenes.

La situación económica es un factor muy importante sobre todo si los estudios son caros y si hay que salir fuera de casa.

## Factores sociales

**Carreras de moda:** a veces es un peligro dejarse seducir por las carreras de moda que en un momento determinado pueden tener salida pero al estar muy solicitadas pueden acabar saturadas.

**El sexo:** los datos actuales indican que se da un menor nivel de aspiración ocupacional de la mujer respecto al varón y que esto puede ser debido a la mayor presión que recibe para conseguir empleo, factor para el que no se presiona tanto a la mujer. La proporción de hombres y mujeres que cursan determinados estudios se deja notar aunque afortunadamente cada vez menos. También existe discriminación a la hora de acceder a puestos de responsabilidad, podemos comprobarlo a través de cualquier medio de comunicación de ámbito local o nacional.

**Expectativas inadecuadas:** A veces en la juventud se generan unas expectativas acerca de los estudios que luego no se corresponden con la realidad. En ocasiones es fruto de la imagen social que transmiten los medios de comunicación o la sociedad en general, otras es fruto de la desinformación. Resulta imprescindible manejar información clara y fiable para no dejarse manejar y saber donde nos metemos.

**Profesiones de la zona:** En una zona donde predomina un determinado sector laboral es más fácil que los jóvenes elijan profesiones ligadas a él. A veces desconociendo o descartando profesiones que podrían resultar satisfactorias.

**Opinión de 3<sup>as</sup> personas y percepción que tienen los demás de mí:** A veces se puede caer en la tentación de dejarse llevar por lo que opinan **los amigos, los padres, los profesores** o alguna persona especial a la que admiramos mucho. Incluso a veces uno, sin pensarlo demasiado, puede decidirse por unos estudios porque su grupo de amistades los van a cursar.

### 3.3. ¿CÓMO PUEDO REALIZAR UNA BUENA ELECCIÓN?

Para realizar una orientación adecuada es necesario tener en cuenta una serie de pilares:

**Autoconocimiento:** si uno no se conoce tomará decisiones equivocadas y después no se sentirá a gusto.

Engloba una serie de ámbitos que te acabamos de mencionar y que constituyen la identidad personal: Personalidad, aspiraciones, aptitudes, intereses, valores, limitaciones, motivaciones, habilidades, aficiones.

La forma de ser, aspiraciones, percepción de sí mismo... tienen mucho peso en la elección profesional. Si uno se valora por debajo de sus posibilidades se estará cerrando

muchas puertas. Por el contrario si uno tiene unas expectativas demasiado elevadas nunca llegará a cumplir sus aspiraciones.

Si quieres reflexionar sobre estos ámbitos puedes dirigirte a la siguiente dirección de internet: <http://pre.universia.es> y dentro de ésta al apartado “¿estás desorientado?”. Cuando lo abras entra en “orientación psicopedagógica”. En esta web encontrarás tests de personalidad, intereses, habilidades, motivación... que puedes realizar y te ayudarán a pensar sobre cómo eres.

### **Conocimiento del mundo laboral**

El mercado laboral actual ha cambiado notoriamente. Tener un título universitario, un expediente excelente, un master (incluso varios) no garantiza un puesto de trabajo. El conocimiento de idiomas extranjeros (especialmente el inglés) y de informática en muchos puestos de trabajo más que valorarse se presupone que el candidato cuenta con ellos. En todo caso no te asustes, tampoco es necesario que todo el mundo tenga master, conocimiento extenso de idiomas o cualquier otro requisito. **Cada profesión exige un perfil concreto que es conveniente que conozcas y sobre el que te informaremos.** No obstante, debes saber que cuanto más amplia sea tu formación más fácil te será encontrar trabajo.

También debes saber que un gran número de estudiantes terminará trabajando en puestos de trabajo que tienen poco que ver, aparentemente, con la formación inicial recibida. Distintas carreras pueden conducir al mismo puesto de trabajo. Esto es así porque el mercado de trabajo es hoy más flexible. En muchos casos más que una especialización concreta lo que se valora es una buena formación inicial y después la empresa se encargará de formar y modelar a sus trabajadores.

La empresa de hoy valora como elementos clave:

- la formación polivalente y flexible,
- la capacidad de percibir los cambios y de adaptarse a distintas situaciones,
- saber relacionarse con el equipo de trabajo,
- habilidad para las relaciones interpersonales, capacidad de aprendizaje.

El proceso de formación es continuo y va a durar toda la vida. El reciclaje permanente se impone en una sociedad de constantes cambios acelerados. Estamos asistiendo al nacimiento de **nuevas profesiones** y yacimientos de empleo que surgen para satisfacer las nuevas demandas de la sociedad. Por otro lado hay profesiones que van perdiendo peso.

En un primer momento se sabe que los jóvenes buscan trabajo que les facilite la independencia del ámbito familiar, más tarde buscan la realización personal y colmar sus expectativas.

Para tomar decisiones apropiadas **te resultará útil manejar los siguientes datos:**

- Información sobre el mundo laboral en general.
- Análisis del mercado de trabajo
- Familias profesionales y grupos ocupacionales.
- Información sobre las distintas profesiones

- Formación exigida para el desempeño de las distintas profesiones.
- Funciones de las distintas profesiones en la sociedad.
- Técnicas de búsqueda de empleo.

Esta información la puedes encontrar en el apartado "ORIENTACIÓN LABORAL" de esta GUÍA.

Si quieres obtener más información puedes dirigirte a la página de internet: <http://www.educaweb.com> en concreto al apartado "trabajo".

### **Conocimiento del sistema educativo:**

Para guiar una adecuada reflexión **debes conocer** la siguiente información:

- Dónde me encuentro en este momento dentro del sistema educativo.
- Posibilidades académicas a partir de los estudios que he cursado (Ciclos formativos, universidad...)
- Saber las condiciones de ingreso en las carreras y ciclos formativos (notas de corte, pruebas específicas...).
- Conocer los contenidos y duración de los estudios que voy a realizar.
- Salidas al mundo laboral de los estudios elegidos.
- Informarme sobre los centros donde puedo cursar los estudios que elija.
- Financiación de los estudios (becas, bolsas de trabajo, ayudas...)
- Conocer los distintos lugares donde puedo residir cuando estudie fuera de casa.

### **3.4. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES**

A través de ella se trata de:

- Promover la reflexión frente a la impulsividad
- Responsabilizarse de las decisiones adoptadas.
- Saber afrontar situaciones desfavorables, afrontar de forma adecuada la frustración, etc.

### **ÚLTIMAS REFLEXIONES**

Si quieres lograr un grado alto de satisfacción en tu vida académica y profesional debes elegir dejándote llevar por el gusto, la vocación, por tus aptitudes e intereses.

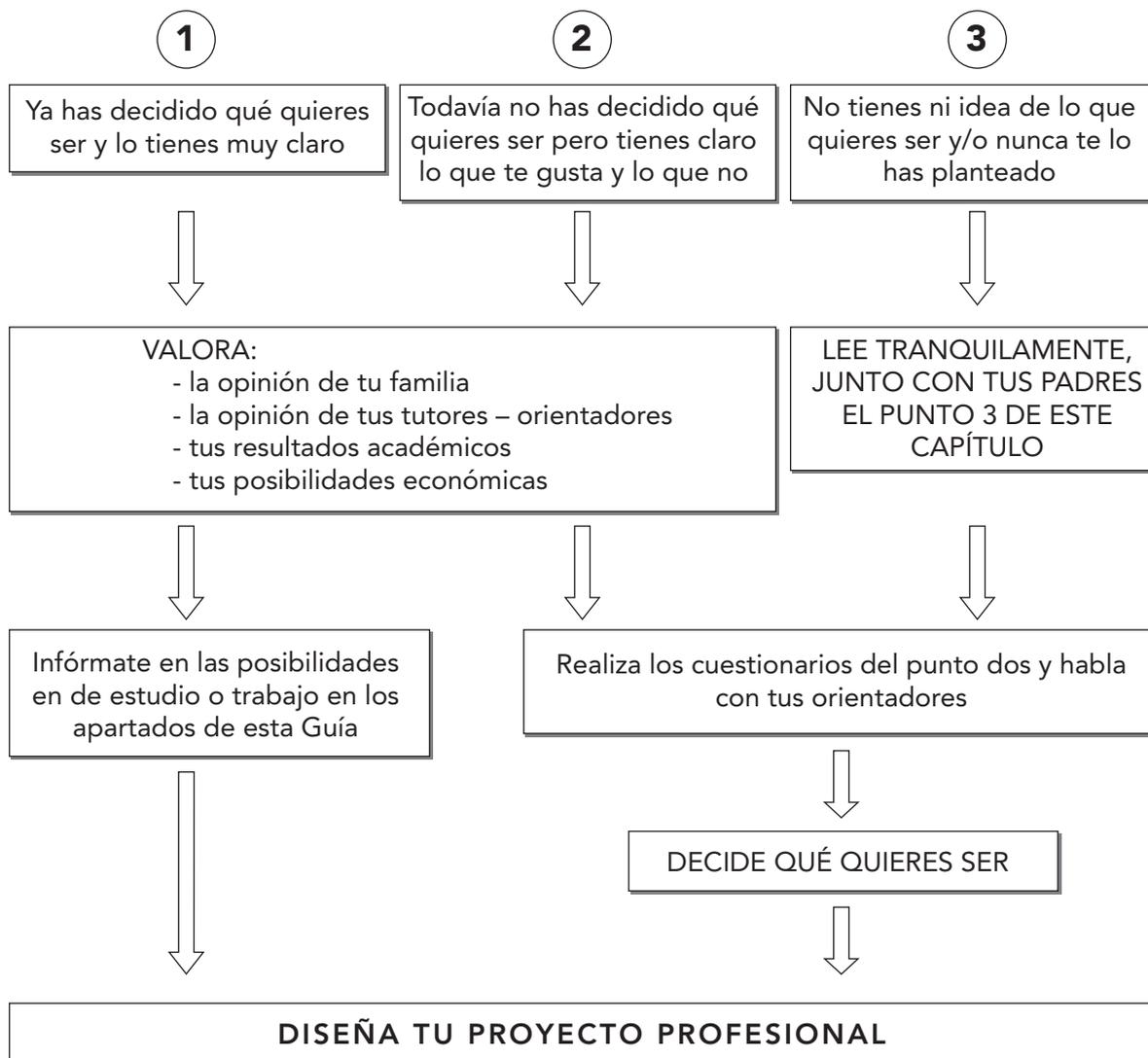
A través de esta herramienta **pretendemos ayudarte para que te aclares y evitar la decisión sin reflexión**. Investigar sobre ti mismo y tu entorno te permitirá tomar decisiones acertadas y adecuadas.

Si piensas que ya has investigado lo suficiente acerca de ti mismo y las posibilidades que se te ofrecen y aún tienes serias dudas lo más oportuno es que te dirijas al DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN de tu Centro. En este departamento recibirás la

atención profesional que necesitas y te ayudaremos a ver las cosas de forma objetiva y a reducir tu nivel de ansiedad si se da el caso.

Por último comentarte que la búsqueda en que estás inmerso es la aventura de la vida. Siempre estamos buscando para qué servimos, qué podemos estudiar, buscamos el primer trabajo, nuevas aficiones, la pareja, amigos... Cada uno de nosotros busca algo y es una búsqueda que no termina nunca. Recuerda que el objetivo siempre es mejorar en la vida.

**EN RESUMEN:**



**Actividad: Diseña tu Proyecto Profesional**  
 Esta actividad sería conveniente hacerla al finalizar el trabajo con esta guía, ya que puedes utilizarla como síntesis final de las decisiones que tomes en tu proyecto profesional.

**ACTIVIDAD: "DISEÑA TU PROYECTO PROFESIONAL"**  
<http://www.apoex.net/actividades.htm>

## II. EL BACHILLERATO

### 1. BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS

Aparte de la modalidad presencial diurna hay otras formas de obtener el título de Bachillerato.

#### 1.1. Bachillerato nocturno presencial.

Esta modalidad está basada en la asistencia regular al centro educativo, así como en la participación en las actividades de enseñanzas y aprendizaje programadas para cada una de las materias en las que el alumnado se haya matriculado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Orden de 1 de agosto de 2008 (D.O.E. nº 157 de 13 de agosto), la estructura general de esta modalidad de Bachillerato para personas adultas será la misma que se establece para el Bachillerato en régimen ordinario, distribuyéndose las materias a lo largo de dos cursos académicos.

La organización del horario correspondiente a cada uno de los cursos se regirá por el principio de flexibilidad tratando de adaptarlo a las posibilidades, necesidades e intereses de las personas adultas. Para ello, el centro educativo podrá desarrollar una organización diferente, siempre que con ello se favorezca la asistencia a clase y la atención a este tipo de alumnado.

Podrán matricularse en cualquiera de las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas las personas que cumplan los requisitos de edad y las condiciones académicas de acceso especificadas en el artículo 4.1 y 4.2 de la Orden de 1 de agosto de 2008 (D.O.E. nº 157 de 13 de agosto) por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Bachillerato establecidas por la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ello, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición adicional segunda de la Orden autonómica. La Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, basándose en el principio de flexibilidad dispuesto por la LOE, oferta las tres modalidades con el objetivo de que cada adulto decida, según sus posibilidades, intereses y necesidades, en qué modalidad se matricula en cada una de las materias, existiendo la posibilidad de combinar en su matrícula las tres al mismo tiempo, de tal manera que una misma persona puede matricularse de una materia en la modalidad presencial y del resto en cualquiera de los regímenes de distancia (semipresencial o a través de internet).

**La evaluación en el régimen de Bachillerato para personas adultas tendrá las mismas características que en el régimen ordinario. En este régimen de enseñanzas no son aplicables las condiciones que sobre la promoción y la permanencia, se establecen en el régimen ordinario.**

#### 1.2. Bachillerato a distancia. Modalidad semipresencial.

La enseñanza a distancia en su modalidad semipresencial permite cursar las materias requiriendo únicamente la presencia del alumnado en el centro educativo en

determinados periodos. Se articula a través de tutorías presenciales colectivas y otras actividades de seguimiento individual del alumnado que podrán ser, o no, presenciales.

La asistencia a las sesiones de tutoría colectiva presencial será voluntaria para el alumnado. Su objetivo será el establecimiento de directrices, orientaciones y criterios de planificación necesarios para el correcto aprovechamiento de estas enseñanzas. Estarán destinadas a favorecer la consecución de los objetivos de cada materia, según las programaciones que los departamentos establezcan.

Las actividades de seguimiento individualizado, o tutorías individuales, serán voluntarias para el alumnado y tendrán, como objetivo fundamental, facilitar el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna. Aquéllas que sean no presenciales, se desarrollarán preferentemente mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Los centros autorizados para impartir la modalidad semipresencial del Bachillerato son el IES "Reino Aftasí" de Badajoz y el IES "El Brocense" de Cáceres.

### **1.3. Bachillerato a distancia. Modalidad *on line* del Proyecto @vanza.**

La modalidad *on-line* se caracteriza por impartir las enseñanzas íntegramente a través de un sistema de formación basado en las tecnologías de información y la comunicación. La presencia del alumnado en el centro educativo queda limitada al momento de la realización de las pruebas de evaluación previstas. En la organización de este tipo de enseñanzas no se contemplará la atención tutorial presencial, salvo que sea imprescindible para el desarrollo de la materia que se imparta, pero en ningún caso será de asistencia obligatoria para el alumnado.

En el curso 2008-2009 y, según lo dispuesto en la Resolución de 28 de julio de 2008 (D.O.E. nº 13 de agosto), se han implantado con carácter experimental, las materias comunes de primer curso de Bachillerato.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollan a través de Internet mediante tareas individuales, de pequeño y de gran grupo (mediante foros, debates y sesiones de conversación en tiempo real).

Excepcionalmente podrán cursar el Bachillerato en régimen nocturno o a distancia las personas mayores de dieciséis años y menores de dieciocho cuando acrediten circunstancias personales que no les permitan cursar Bachillerato en régimen ordinario. Asimismo podrán cursar Bachillerato nocturno o distancia aquellas personas que cursen simultáneamente enseñanzas profesionales de música o danza, que les impidan realizar los estudios en régimen ordinario, siempre que cuenten con un informe favorable de la Inspección educativa.

Toda la información sobre la oferta, normativa y la red de centros que imparten enseñanzas dirigidas a personas adultas la tienes a tu disposición en la siguiente dirección web:

[http://www.educarex.es/dgfpap/adultosdistancia/adultos\\_distancia.htm](http://www.educarex.es/dgfpap/adultosdistancia/adultos_distancia.htm)

### III. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

#### 1.- EL SISTEMA UNIVERSITARIO

El DECRETO 196/2008, de 26 de septiembre, que establece la Estructura Orgánica de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, dispone que corresponde a la Dirección General de Educación Superior y Liderazgo ejercer las funciones relativas a la educación superior en Extremadura.

Por otra parte los títulos universitarios están sufriendo modificaciones para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) por lo que la obtención de información actualizada sobre los estudios universitarios se debe hacer desde el enlace que hay, a la página web de la universidad de Extremadura, en la dirección:

<http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-universidad-tecnologia/indice-ides-idweb.html>

También puedes encontrar información en la dirección  
<http://www.unex.es/preuniversitarios>

##### 1.1.- CENTROS

El Sistema Universitario español comprende Universidades Públicas, Universidades Privadas y Universidades de la Iglesia Católica.

**Centros Propios:** Son los distintos centros en los que está organizada una Universidad, sea pública o privada. Estos centros pueden ser Facultades, Escuelas, Institutos de Investigación, etc.

**Centros Adscritos:** Son centros independientes de titularidad pública o privada que mediante la firma de un convenio se vinculan a una Universidad pública. Imparten los títulos en similares condiciones académicas que los Centros Propios de la Universidad en cuestión. El alumnado de estos centros, además de un pago inicial suele realizar pagos periódicos mensuales.

##### 1.2.- ¿EN QUÉ SE DIFERENCIAN FACULTADES, COLEGIOS, ESCUELAS E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS?

Las Facultades y Escuelas son centros docentes que hacen las gestiones administrativas y organizan las enseñanzas universitarias que te permiten obtener un título. Los Colegios Universitarios y Centros de Estudios Superiores, cooperan con las Facultades de la Universidad a través de la enseñanza correspondiente a los tres primeros años o al primer ciclo de los planes de estudios, y pueden estar integrados en la propia Universidad. Posiblemente la nueva estructura del Espacio Europeo de Educación Superior modifique la diferenciación de estos centros.

Por su parte, los Institutos Universitarios son centros propios o adscritos a la Universidad dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística. Además, pueden realizar actividades docentes especializadas dirigidas a estudiantes de tercer ciclo y formación de profesores titulados o cursos de doctorado.

Las universidades son entidades autónomas. Su oferta académica puede ser de dos tipos:

- **Títulos oficiales**, con validez en todo el Estado y son los únicos que sirven para presentarse a oposiciones de la Administración Pública e inscribirse en colegios profesionales. Sólo los otorgan las Universidades públicas, privadas o de la Iglesia, tras superar un plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades.
- **Títulos propios de cada universidad**. No se homologan, por lo que no tienen validez académica. Sólo acredita la adquisición de unos conocimientos y tiene el valor de la Universidad que los expide. Profesionalmente no tienen más reconocimiento que el que el empresario quiera darle. Se caracterizan por la flexibilidad de sus planes de estudios.

### 1.3.- ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Si bien la información que te vamos a dar es la que hay actualmente, debes saber que la estructura de los títulos universitarios está en proceso de cambio.

Cada titulación universitaria exige la obtención de un número de **créditos** –unidad de valoración de las enseñanzas equivalente a 10 horas de formación, todas ellas presenciales-. El Consejo de Universidades ha propuesto un cambio por el cual el crédito estaría formado por un mínimo de 7 horas de clases presenciales y hasta 3 de formación no presencial (con esto se podría, por ejemplo, evaluar trabajos dirigidos y no sólo la asistencia a clase). Actualmente los planes de estudio tienen que cumplir cierto número de créditos, con un mínimo de 30 y un máximo de 60 por asignatura.

Las enseñanzas universitarias se organizan en ciclos, y cada uno da acceso al siguiente, sin que sea posible saltarse uno intermedio. Así, encontramos:

- Titulaciones de Primer Ciclo:** Su duración es de 3 años. Conducen a la obtención del título de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Maestro.
- Titulaciones de Primer y Segundo Ciclo:** Pueden ser de 4, 5 ó 6 años de duración. Con su superación se obtiene el título de Licenciado, Ingeniero Superior o Arquitecto.
- Titulaciones de sólo Segundo Ciclo:** Obtenido cualquier título de primer ciclo o superado el primer ciclo de una titulación, se puede acceder a estas titulaciones de “sólo segundo ciclo” si previamente se cursan, en su caso, los complementos de formación correspondientes. Una vez terminados se obtiene el título de Licenciado o Ingeniero Superior igual que en el caso anterior.

Las carreras de primer ciclo y los segundos ciclos se conectan mediante “**pasarelas**” con o sin complementos de formación. Sin embargo, no todas las combinaciones son posibles por lo que, para hacer una carrera sólo de primer ciclo y después acceder a un segundo ciclo, es preciso informarse antes sobre las posibilidades de hacerlo.

- Estudios de Tercer Ciclo:** Los estudios universitarios de Tercer Ciclo te pueden llevar a la obtención del grado académico de Doctor y se cursan una vez obtenido el título de Licenciado, Ingeniero o equivalente.

- e. **Estudios de Postgrado:** son otros estudios que pueden cursarse una vez obtenido alguna de las Titulaciones anteriores. La oferta puede variar en cada curso académico. Desembocan en la obtención de títulos de Máster Universitario, Experto, etc.

#### 1.4.- PLAN DE ESTUDIOS

Los Planes de Estudio son el conjunto de enseñanzas oficialmente aprobadas, cuya superación da derecho a la obtención de un título.

Los planes de estudios constan de asignaturas de varios tipos:

- a. **Asignaturas Troncales:** de contenido fundamentales, establecidas por el Ministerio de Educación con carácter común para todas las Universidades.
- b. **Asignaturas Obligatorias:** también de carácter fundamental, pero establecidas por cada Universidad con la preceptiva autorización ministerial.
- c. **Asignaturas Optativas:** ofrecidas por cada Universidad para que cada estudiante escoja entre ellas de acuerdo con su itinerario curricular.
- d. **Asignaturas de Libre Elección:** la Universidad oferta anualmente un catálogo de estas asignaturas con el fin de que el estudiante se matricule en las que esté interesado, de modo que configura libremente su currículo. Algunas de estas asignaturas se ofertan para un solo centro (*libre elección de centro*) mientras que otras las puede cursar cualquier persona matriculada en la UEx (*libre elección pura*).

#### 1.5.- DISTRITO ABIERTO

Permite que cualquier alumno de España (da igual donde resida) pueda acceder en igualdad de condiciones a cualquier universidad. **Todas las Universidades ofertan el 100% de sus plazas al sistema del Distrito Abierto.** La generalización de este sistema hace que ya no tenga sentido hablar de "distrito propio" ya que éste desaparece, sino de "distrito único".

#### 1.6.- PRIORIDAD DE ADMISIÓN

- 1º. Tener aprobada la prueba de acceso a estudios universitarios en junio del año en curso o en convocatoria de años anteriores.
- 2º. Superar la prueba de acceso a estudios universitarios en septiembre del año en curso.

Dentro de cada fase anterior se valorarán prioritariamente las solicitudes de quienes deseen iniciar estudios que se corresponden con la opción de la prueba de acceso superada.

#### 1.7.- PRUEBAS DE APTITUD PERSONAL PARA DETERMINADAS ENSEÑANZAS

Para realizar los estudios de **Bellas Artes, Traducción e Interpretación, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Enseñanzas que conduzcan a Doble Titulación Española y Extranjera**, las Universidades podrán realizar pruebas que permitan valorar las aptitudes del alumno para las artes plásticas, para la traslación lingüística en uno de

los idiomas modernos extranjeros conocidos, para las actividades físicas y del deporte y las habilidades en la comunicación oral y escrita del idioma extranjero de que se trate.

En todos los casos, sólo se otorgarán las calificaciones de **apto y no apto**.

Los plazos de la inscripción y realización de estas pruebas son diferentes para cada universidad. Ponte en contacto con ellas.

## 1.8.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

### **Glosario:**

- **Complementos de formación (pasarelas):** Son asignaturas que aún no formando parte del plan de estudios, es necesario haberlas cursado o cursarlas para obtener el título correspondiente.

La incorporación a segundos ciclos que no son continuación directa de los primeros, sólo puede existir cuando entre ambos hay un grado suficiente de coincidencia a nivel formativo, para asegurar el éxito.

Por ello no todos los segundos ciclos son accesibles desde cualquier primer ciclo, y alguna titulación no tiene más que un camino.

En algunas ocasiones el acceso entre el primer ciclo de una titulación y el segundo de otra es directo, pero en otras precisa de la obtención de unos créditos complementarios.

- **Crédito:** Las asignaturas se configuran en créditos. Un crédito corresponde a 10 horas lectivas.
- **Distrito Abierto de la Universidad:** Es la posibilidad que tiene el alumno a solicitar plaza en cualquier Universidad Española en la titulación de sus preferencias, independiente de que exista en su Distrito Universitario.
- **Nota de Corte o Acceso:** Es la nota de la última persona que ha obtenido plaza en una titulación. Estas notas son orientativas, pero no son fijas, dependen de la oferta de plazas (*númerus clausus*) y del alumnado que las soliciten. Esto no quiere decir que para el curso siguiente se tengan que alcanzar estas notas, pueden ser inferiores o superiores a éstas. Por ello se insiste en que son datos orientativos.
- **Permanencia:** En primer curso es necesario matricularse en los créditos que establece el plan de estudios.
- **Prácticum:** Para completar la formación del estudiante, determinados planes de estudio incluyen como asignaturas obligatorias u optativas, la formación práctica en empresas, centros o instituciones adecuadas a los objetivos docentes y que permite al estudiante obtener créditos.
- **Traslado de Expediente:** Quienes hayan sido admitidos en otro distrito universitario tienen que realizar traslado de expediente. Para ello deben recoger la Carta de Admisión en los estudios donde se le ha concedido la plaza y presentarla en el Negociado de Alumnos y allí se le proporciona la Carta de Pago para abonar los derechos correspondientes de traslado.

## 1.9.- VINCULACIÓN ENTRE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y VÍAS DE ACCESO

El cuadro que aparece en la siguiente tabla informa de la vinculación entre las enseñanzas universitarias (ciclo largo y ciclo corto) y las vías de acceso, de modo que ayuda a elegir la modalidad y la opción de Bachillerato que más interese.

VINCULACIÓN ENTRE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y OPCIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO <sup>1</sup>					
Enseñanzas de Ciclo Largo (Licenciaturas, Ingenierías, Arquitectura)					
TITULACIONES Y ENSEÑANZAS	OPCIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO				
	CFCO-TEC.	CC. SALUD	HUMAN	CC. SS.	ARTES
Adm. y Dirección de Empresas	X	X		X	
Arquitectura	X	X			
Bellas Artes (*)	X	X	X	X	X
Biología	X	X			
CC. de la Act. Física y Deporte	X	X	X	X	X
CC. Ambientales	X	X			
CC. del Mar	X	X			
CC. Políticas y de la Administración	X	X	X	X	X
Comunicación Audiovisual	X	X	X	X	X
Derecho	X	X	X	X	X
Economía	X	X		X	
Farmacia		X			
Filología (Alemana, Árabe, Catalana, Clásica, Eslava, Francesa, Gallega, Hebrea, Hispánica, Inglesa, Italiana, Portuguesa, Románica, Vasca)			X		
Filosofía	X	X	X	X	X
Física	X	X			
Geografía	X	X	X	X	X
Geología	X	X			
Historia	X		X		
Historia del Arte			X	X	
Humanidades	X	X	X	X	X
Ingeniero Aeronáutico	X	X			
Ingeniero Agrónomo	X	X			
Ingeniero de Caminos, Can. y Puertos	X	X			
Ingeniero Geólogo	X	X			
Ingeniero Industrial	X	X			
Ingeniero en Informática	X	X			
Ingeniero de Minas	X	X			
Ingeniero de Montes	X	X			
Ingeniero Naval y Oceánico	X	X			
Ingeniero Químico	X	X			
Ingeniero de Telecomunicación	X	X			
Matemáticas	X	X			
Medicina		X			
Odontología		X			
Pedagogía	X	X	X	X	X
Periodismo	X	X	X	X	X
Psicología	X	X	X	X	X
Publicidad y Relaciones Públicas	X	X	X	X	X
Química	X	X			
Sociología	X	X	X	X	X
Traducción e Interpretación (*)	X	X	X	X	X
Veterinaria		X			

(\*): Con prueba de acceso específica.

<sup>1</sup> Orden de 25-11-1999 (BOE de 30) Actualizado según ORDEN de 14-05-2001 (BOE de 22 de mayo)

VINCULACIÓN ENTRE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y OPCIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO <sup>2</sup> Enseñanzas de Ciclo Corto (Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitectura Técnica)					
TITULACIONES Y ENSEÑANZAS	OPCIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO				
	CFCO-TEC.	CC. SALUD	HUMAN	CC. SS.	ARTES
Arquitectura Técnica	X	X			
Biblioteconomía y Documentación	X	X	X	X	X
Ciencias Empresariales	X	X		X	
Educación Social	X	X	X	X	X
Enfermería		X			
Estadística	X			X	
Fisioterapia		X			
Gestión y Administración Pública	X	X	X	X	X
IT Aeronáutico en Aeromotores	X	X			
IT Aeronáutico en Aeronavegación	X	X			
IT Aeronáutico en Aeronaves	X	X			
IT Aeronáutico en Aeropuertos	X	X			
IT Aeronáutico en Equipos y Materiales Aeroespaciales	X	X			
IT Agrícola en Explot Agropecuarias	X	X			
IT Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería	X	X			
IT Agrícola en Industrias Agrarias y Alimentarias	X	X			
IT Agrícola en Mecánica y Construcciones Rurales	X	X			
IT Forestal en Explot Forestales	X	X			
IT Forestal en Industrias Forestales	X	X			
IT Industrial en Diseño Industrial	X			X	X
IT Industrial en Electricidad	X	X			
IT Industrial en Electrónica Industrial	X	X			
IT Industrial en Mecánica	X	X			
IT Industrial en Química Industrial	X	X			
IT Industrial en Textil	X	X			
IT en Informática de Gestión	X	X			
IT en Informática de Sistemas	X	X			
IT Minas en Explotación de Minas	X	X			
IT Minas en Instalaciones Electromecánicas Mineras	X	X			
IT Minas en Mineralurgia y Metalurgia	X	X			
IT Minas en Recursos Energéticos, Combustión y Explotación	X	X			
IT Minas en Sondeos y Prospecciones Mineras	X	X			
IT Naval en Estructuras Marinas	X	X			
IT Naval en Propulsión y Servicios del Buque	X	X			
IT O. Públicas de Construc Civiles	X	X			

<sup>2</sup> Actualizado ORDEN de 25 de noviembre de 1999 (BOE de 30 de noviembre)

VINCULACIÓN ENTRE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y OPCIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO <sup>2</sup> Enseñanzas de Ciclo Corto (Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitectura Técnica)					
TITULACIONES Y ENSEÑANZAS	OPCIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO				
	CFCO-TEC.	CC. SALUD	HUMAN	CC. SS.	ARTES
IT O. Públicas en Hidrología	X	X			
IT O. Públicas en Tras. y Serv. Urbanos	X	X			
IT Telecomunicación en Sistemas Electrónicos	X	X			
IT Telecomunicación en Sistemas de Telecomunicaciones.	X	X			
IT Telecomunicación en Sonido e Imagen	X	X			
IT Telecomunicación en Telemática	X	X			
IT Topografía	X				
Logopedia	X	X	X	X	X
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje	X	X	X	X	X
Maestro: Esp. Educación Especial	X	X	X	X	X
Maestro: Esp. Educación Física	X	X	X	X	X
Maestro: Esp. Educación Infantil	X	X	X	X	X
Maestro: Esp. Educación Musical	X	X	X	X	X
Maestro: Esp. Educación Primaria	X	X	X	X	X
Maestro: Esp. Lengua Extranjera	X	X	X	X	X
Máquinas Navales	X	X			
Navegación Marítima	X	X			
Nutrición Humana y Dietética		X			
Óptica y Optometría	X	X			
Podología		X			
Radioelectrónica Naval	X	X			
Relaciones Laborales	X	X	X	X	X
Terapia Ocupacional	X	X	X	X	X
Trabajo Social	X	X	X	X	X
Turismo	X	X	X	X	X



## 2.- LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La Consejería de Economía, Comercio e Innovación, te ofrece una guía de información donde puedes consultar detalladamente los aspectos relacionados con el acceso a la Universidad de Extremadura, puedes consultarla en la siguiente dirección:

[http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-universidad-tecnologia/common/Guia\\_Acceso\\_UEx\\_2008-09.pdf](http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-universidad-tecnologia/common/Guia_Acceso_UEx_2008-09.pdf)

Puedes encontrar una guía de estudios universitarios de la Junta de Extremadura en:

[http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-educacion-superior-liderazgo/common/GUIA-ESTUDIOS-UNIVERSITARIOS\\_2008.pdf](http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-educacion-superior-liderazgo/common/GUIA-ESTUDIOS-UNIVERSITARIOS_2008.pdf)



### 2.1.- CENTROS

La Universidad de Extremadura (UEx) está constituida por Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas. Sus centros se distribuyen en cuatro campus: Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.

Estos Centros se encargan de la organización de las enseñanzas y de los procesos administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos académicos oficiales. De la tutela de las enseñanzas académicas se ocupan los Departamentos, órgano que agrupa al profesorado de una o más áreas de conocimiento afines.

### 2.2.- OFERTA ACADÉMICA

La Oferta Académica consiste en las titulaciones y cursos que se pueden realizar en la UEx.

Los títulos universitarios que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las directrices generales de los planes de estudio que deban cursarse para su obtención y homologación, serán establecidos por el Gobierno, bien por su propia iniciativa, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, o a propuesta de este Consejo.

## TITULACIONES DE LA UEx (Curso 2009-2010)

Hay que señalar que en la UEx la implantación de la nueva estructura universitaria conocida como "Acuerdo de Bolonia" o Espacio Europeo de Educación Superior, que tendrá lugar a partir del curso 2009/2010. La UEx inicia la adaptación de su oferta a la nueva estructura de títulos. Supone la implantación del Grado con título universitario oficial.

Más adelante explicaremos las novedades que supone la implantación de esta nueva estructura y cómo puede afectar a los alumnos de nuevo ingreso.

## PARA ALUMNOS DE PRIMER CURSO

- **FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA y DOCUMENTACIÓN (Badajoz)**
  - Grado en Comunicación Audiovisual.
- **FACULTAD DE CIENCIAS (Badajoz)**
  - Grado en Química.
  - Grado en Matemáticas.
  - Grado en Física.
  - Grado en Biología.
  - Grado en Ingeniería Química.
  - Grado en Ciencias Ambientales.
- **FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (Cáceres)**
  - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (Badajoz)**
  - Grado en Administración y Dirección de Empresas.
  - Grado en Economía.
  - Grado en Ciencias Empresariales.
- **FACULTAD DE DERECHO (Cáceres)**
  - Grado en Derecho.
  - Grado en Gestión y Administración Pública.
- **FACULTAD DE EDUCACIÓN (Badajoz)**
  - Grado en Maestro en Educación Infantil.
  - Grado en Maestro en Educación Primaria.
- **FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO (Cáceres)**
  - Grado en Administración y Dirección de Empresas.
  - Grado en Turismo-Organizaciones y Recursos Turísticos.
- **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Cáceres)**
  - Grado en Estudios Ingleses.
  - Grado en Filología Hispánica.
  - Grado en Filología Clásica.
  - Grado en Historia y Patrimonio Histórico.
  - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.
  - Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.
  - Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués).
  - Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés).
- **FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Cáceres)**
  - Grado en Maestro en Educación Infantil.

- Grado en Maestro en Educación Primaria.
- Grado en Educación Social.
  
- **FACULTAD DE MEDICINA (Badajoz)**
  - Grado en Medicina.
  - Grado en Fisioterapia.
  - Grado en Enfermería.
  
- **FACULTAD DE VETERINARIA (Cáceres)**
  - Grado en Veterinaria.
  
- **ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS (Badajoz)**
  - Grado en Ingeniería Agrícola de Explotaciones Agropecuarias.
  - Grado en Ingeniería de Hortofrutícola y Jardinería.
  - Grado en Ingeniería de Industrias Agrarias y Alimentarias.
  
- **ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)**
  - Grado en Ingeniería Mecánica.
  - Grado en Ingeniería Eléctrica.
  - Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
  
- **ESCUELA POLITÉCNICA (Cáceres)**
  - Grado en Ingeniería de Telecomunicación, Sonido e Imagen.
  - Grado en Ingeniería Civil, Transp. y Serv. Urbanos.
  - Grado en Ingeniería Civil, Construcciones Civiles.
  - Grado en Ingeniería Civil, Hidrología.
  - Grado en Ingeniería de Edificación.
  - Grado en Ingeniería de Informática.
  
- **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL (Cáceres)**
  - Grado en Enfermería.
  - Grado en Terapia Ocupacional.
  
- **CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**
  - Grado en Enfermería.
  - Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.
  - Grado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática.
  - Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.
  - Grado en Ingeniería Informática.
  
- **CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**
  - Grado en Enfermería.
  - Grado en Administración y Dirección de Empresas.

- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (Explotaciones Forestales).
- Grado en Podología y Podiatría

**Centros adscritos:**

- **CULTURAL "SANTA ANA" (Almendralejo)**
  - Grado en Ingeniería en Industrias Agrarias y Agroalimentarias.
  - Grado en Trabajo Social.
  - Grado en Maestro en Educación Infantil.
  - Grado en Maestro en Educación Primaria.
- **ESCUELA DE ENFERMERÍA "INFANTA CRISTINA" SES (Badajoz)**
  - Grado en Enfermería.

**Más información**  
<http://www.unex.es>



### 3.- PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (P.A.U.)

#### 3.1.- LA PRUEBA DE ACCESO

Las Pruebas de Acceso a los estudios universitarios para el alumnado que está en posesión del título de Bachiller se referirá a las materias cursadas en el segundo curso de Bachillerato. Se podrá acceder por **una** o **dos** de las siguientes vías de acceso: Científico-Tecnológica, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

La prueba de acceso constará de **dos** partes:

1) La **primera parte** es de carácter general y comprende las **materias comunes** del Bachillerato (**Lengua y Literatura Castellana, Lengua Extranjera, Historia o Filosofía**). Constará, pues, de *tres ejercicios*, en cada uno de los cuales el estudiante tendrá para elegir entre dos opciones:

a) El **primer ejercicio** consistirá en la composición de un texto de tipo histórico o filosófico (que el estudiante elegirá en función de la materia cursada), a partir del análisis de diferentes fuentes de información (textos, tablas, gráficos, imágenes y otras similares) incluidas en la propuesta de examen.

b) El **segundo ejercicio** consistirá en el análisis de un texto en lengua extranjera cursada como primer idioma en el Bachillerato. A partir de un texto propuesto, el estudiante realizará un comentario personal y responderá a cuestiones relacionadas con el texto, que serán planteadas y respondidas por escrito en el mismo idioma, sin ayuda de diccionario ni de ningún otro material didáctico.

c) El **tercer ejercicio** consistirá en el análisis y comprensión de un texto en lengua castellana. La propuesta constará de tres partes, en las que se medirá:

1. Capacidad de análisis y síntesis del contenido del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.
2. Comentario crítico sobre el contenido del texto.
3. Respuestas a cuestiones de Lengua y Literatura relacionadas con el texto.

La **duración** de cada uno de los ejercicios será de **una hora y media**.

2) La **segunda parte** es de carácter específico y versará sobre **tres materias propias de modalidad**. Todas ellas constarán de dos propuestas diferenciadas entre las que el estudiante elegirá una.



En estas materias, necesariamente, deberán incluirse las dos materias vinculadas a cada vía de acceso; la tercera será elegida libremente por el estudiante entre las propias de modalidad (independientemente de que la haya cursado como obligatoria o como optativa). Las materias vinculadas a las vías de acceso son las siguientes:

Opción de la prueba de acceso	Modalidad del Bachillerato	Materias vinculantes
Científico Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC de la Naturaleza y la Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Física II</li> </ul>
Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC de la Naturaleza y la Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Química</li> <li>• Biología</li> </ul>
Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanidades y CC Sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latín II</li> <li>• Historia del Arte</li> </ul>
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanidades y CC Sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II</li> <li>• Geografía</li> </ul>
Artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Artístico</li> <li>• Historia del Arte</li> </ul>

La **duración** de cada ejercicio será de **hora y media**. En el caso de que algunas de las materias relacionadas con el dibujo y la expresión plástica requieran una mayor duración a juicio de la Comisión, ese tiempo podrá ampliarse (en el caso de "Dibujo Técnico" serán 2 horas, y en "Dibujo Artístico", "Fundamentos de Diseño" y "Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica" serán 3 horas).

Para la superación de la prueba, los estudiantes podrán presentarse por **una o dos** de las vías de acceso previstas. Si se presentan por **dos vías**, deberán examinarse de las **cuatro materias** vinculadas a las vías de acceso elegidas. En el caso de que opten por la doble vía de Artes y Humanidades, se examinarán de Dibujo Artístico, Historia del Arte y Latín, y otra materia elegida libremente de entre las materias de ambas modalidades, superadas en el segundo curso de Bachillerato.

### 3.2.- P.A.U. PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La Universidad, mediante la intervención de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad<sup>3</sup> del Vicerrectorado de Estudiantes, pone los medios necesarios para que todos los estudiantes con alguna discapacidad puedan realizar el examen de Selectividad en condiciones de igualdad. De acuerdo con el Tribunal y, en función de la legislación vigente, readaptan las pruebas y las circunstancias externas de los exámenes en función de las necesidades de cada estudiante, ayudándonos de los medios técnicos adecuados, con la colaboración, en su caso, de las instituciones o asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.

<sup>3</sup> Para contactar con la Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad: Director Alberto Herrera Tejada; Trabajadora Social Diana Arroyo Panadero; Psicopedagoga María Barquilla Rol. Edificio Biblioteca Central Avd. de la Universidad s/n Cáceres. TFº 927257090 Correo-e: estudias@unex.es

### 3.3.- CONVOCATORIAS

Se realizarán **dos convocatorias**, una ordinaria en el mes de **junio** y otra extraordinaria en el mes de **septiembre**.

Cada estudiante dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias para la superación de la prueba.

Superadas las Pruebas de Acceso a los estudios universitarios, si el estudiante desea **mejorar su calificación**, podrá presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, lo que no supondrá, en ningún caso, la disminución de la calificación ya obtenida. Cuando se haga uso de este derecho, sólo se podrá realizar la prueba por una de las vías de acceso.

### 3.4.- CALIFICACIONES

- A. Cada uno de los ejercicios de las dos partes de la prueba se calificará de **0 a 10 puntos**.
- B. La calificación de la primera parte será la **media aritmética de los tres ejercicios**.
- C. La calificación de la segunda parte se obtendrá sumando el **40%** de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos materias vinculadas a la vía y el **20%** de la materia de libre elección.
- D. La calificación global de la prueba será la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en las dos partes.
- E. Cuando se acceda por dos vías, la calificación de la primera parte se hará conforme a lo indicado en el punto B anterior. Para la segunda habrá dos calificaciones, una para cada una de las vías, calculadas del siguiente modo: se sumará el **40%** de las calificaciones de cada una de las materias vinculadas a la vía, y el **20%** de la calificación más alta de las obtenidas en las materias correspondientes a la otra vía.
- F. Para ser declarado apto por una vía de acceso deberá obtenerse al menos **4 puntos** en la calificación global de esa vía.
- G. La calificación definitiva para el acceso a los estudios universitarios se calculará ponderando un **40%** la calificación global de la prueba y un **60%** la nota media del expediente académico del alumno en el Bachillerato. No se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las enseñanzas de Religión.
- H. Cuando un alumno se presente al acceso por dos vías tendrá dos calificaciones definitivas, una por cada vía de acceso.
- I. Para considerar superada la prueba de acceso por una vía se deberá alcanzar una puntuación de **cinco o superior en su calificación definitiva**.

ESTRUCTURAS DE LAS PRUEBAS (PAU)					
EJERCICIO	MATERIA	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN PARCIAL	CALIFICACIÓN GLOBAL	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1º Materias comunes	a) Comentario de texto y Lengua Española	0 a 10	Media aritmética de las tres materias	Media de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios	40% calificación global de la prueba  60% media del expediente académico del Bachillerato
	b) Lengua Extranjera	0 a 10			
	c) Historia	0 a 10			
2º Materias de modalidad del 2º Curso	1ª Materia obligatoria	0 a 10	40% 1ª Materia 40% 2ª Materia 20% Materia libre elección	<b>Apto:</b> 4 o más puntos	Nota de Acceso: 5 o más puntos
	2ª Materia obligatoria	0 a 10			
	3ª Materia libre elección entre las de modalidad	0 a 10			

**ACTIVIDAD: "CALIFICACIONES EN LA SELECTIVIDAD"**  
<http://www.apoex.net/actividades.htm>

### 3.5.- LO QUE PUEDES HACER PARA SUBIR LA NOTA

Si no estás conforme con tu nota, y quieres mejorarla, puedes actuar de la siguiente manera:

#### **Volver a presentarte**

Los alumnos que hayan superado las Pruebas de Acceso a la Universidad en cualquiera de sus modalidades, podrán volver a presentarse a las pruebas de acceso en cualquier nueva convocatoria, con el fin de mejorar la calificación obtenida. Las nuevas pruebas deberán realizarse en la misma Universidad, salvo que se justifique un cambio de residencia.

La matrícula se efectuará en la Universidad en la que superaron las pruebas de acceso. Los alumnos que vuelvan a realizar la prueba de aptitud no renuncian a la nota primera, pues tienen la posibilidad de elegir la calificación que más les convenga.

### 3.6.- DOBLE CORRECCIÓN Y RECLAMACIONES

Según el apartado 5 del artículo único del Real Decreto 990/2000 de 2 de junio (B.O.E. de 3 de junio de 2000), una vez publicadas las calificaciones, quienes no estén de acuerdo con las mismas:

Podrán solicitar *ante el Presidente del Tribunal* una **segunda corrección** de los ejercicios en los que consideren incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección.

El plazo de presentación de esta solicitud será de **tres días hábiles**, a partir de la fecha de publicación de las calificaciones.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección. La calificación resultará de la media aritmética de ambas correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de tres o más puntos entre ambas calificaciones, un tribunal distinto efectuará

una tercera corrección, otorgando la calificación correspondiente. Este procedimiento deberá efectuarse en el plazo máximo de *cinco días hábiles*, contados a partir de la fecha de finalización del plazo establecido en el párrafo anterior.

Sobre la calificación otorgada tras el proceso de doble corrección establecido en el apartado anterior, los estudiantes podrán presentar **reclamación ante la Comisión Organizadora**, en el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se haga pública la calificación sobre la que se vaya a formular la reclamación.

Asimismo, los estudiantes podrán presentar reclamación, en el mismo plazo señalado en el inciso anterior, directamente ante la Comisión Organizadora sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, en cuyo caso quedará excluida la posibilidad de solicitar la segunda corrección a la que se refiere el apartado anterior.

La resolución adoptada por la Comisión Organizadora pondrá fin a la vía administrativa.

Los impresos para la doble corrección y para las reclamaciones se pueden recoger en los IES respectivos, así como en el Servicio de Gestión de Alumnos de la Universidad de Extremadura u obtenerlo en la dirección de Internet (<http://www.unex.es>) y se presentará según lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE, 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE, 14 de enero) y, preferentemente, en el Registro General de la UEx (Badajoz o Cáceres).

Los resultados se harán públicos en la Sede Central de las Pruebas, en los Centros de Bachillerato y en Internet (<http://siue.unex.es/pau/>).

### 3.7.- INSTRUCCIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO

1. Máxima puntualidad para la realización de las Pruebas.
2. Se necesita la Tarjeta de Identificación de las PAU y el DNI.
3. Al entrar en el aula se entregarán un sobre con las etiquetas de código de barras, identificativas de los datos personales. Éstas deberán pegarse en el primer y último folio de cada examen.
4. Aunque se entregue el examen en blanco, se pegarán las etiquetas.
5. Se aconseja leer detenidamente el examen completo antes de comenzar.
6. Es importante la buena presentación y la capacidad de síntesis, así como la claridad en la caligrafía y poner atención a la ortografía.
7. Distribuir el tiempo adecuadamente para cada pregunta.
8. No debe firmarse ningún examen.
9. No se permite la entrada al examen con ningún tipo de información (apuntes, libros, etc), excepto los diccionarios de Griego (que podrá contener hojas de Gramática) y Latín (sin las hojas de Gramática). Para los ejercicios de Ciencias podrá utilizarse una calculadora científica no programable. Para Dibujo Técnico hay que llevar el material de dibujo adecuado.
10. Si se necesita justificar la asistencia a las Pruebas, el correspondiente Certificado ha de solicitarse al Jefe de sede correspondiente.

### 3.8.- ALGUNOS CONSEJOS

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, es conveniente tomar en consideración los siguientes consejos:

1. Lee detenidamente el examen completo antes de empezar
2. Distribúyete el tiempo, mira el reloj durante el examen para no dedicar demasiado tiempo a una sola pregunta.
3. Cuida mucho la presentación: escribe con letra clara, sin faltas de ortografía, deja márgenes, subraya las partes importantes para estructurar el texto, etc.
4. Antes de entregar tu ejercicio, repásalo para corregir posibles faltas de ortografía.
5. Si a última hora dudas entre dos contestaciones, la que has puesto y otra que se te ocurre en ese momento, deja la primera, surgió sin tantas dudas.

ACTIVIDAD: "NOTAS DE CORTE" <http://www.apoex.net/actividades.htm>

## 4.- INGRESO EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

### 4.1.- PREINSCRIPCIÓN

Puede acceder a la Universidad de Extremadura aquel alumnado que acredite estar en posesión de Selectividad, Ciclos Formativos de Grado Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o Módulos III u otras vías que establezca la Normativa de Preinscripción.

Para poder realizar la preinscripción en cualquier titulación y centro de la Universidad de Extremadura, es necesario cumplimentar un impreso normalizado. Dicho impreso estará disponible en las sedes donde se realizan los exámenes de Selectividad y en las oficinas centrales de la propia Universidad, también accediendo a la página web de la Universidad: <http://www.unex.es/unex/alumnado/funciones/preinscripciones/>

#### 4.1.1. Fases para la preinscripción

**Primera fase:** A partir de la segunda quincena del mes de junio y primeros días del mes de julio, las personas interesadas deben depositar el impreso correctamente cumplimentado.

**Segunda fase:** Aproximadamente a partir de la segunda quincena del mes de septiembre y primeros días de octubre, se establece un segundo periodo para el alumnado que haya estado pendiente de superar requisitos académicos previos.

#### 4.1.2. Documentos para la preinscripción

- Fotocopia del D.N.I.
- Justificación de los estudios o titulaciones académicas:
  - **Selectividad:** Fotocopia de la Tarjeta de Calificación si superó las pruebas en otro distrito universitario, o si las superó en este distrito antes del curso 1984/85.

- **Sólo COU:** Fotocopia del Libro de Calificación o Certificación Académica con calificaciones si aprobó el COU en otro Distrito Universitario, o si las superó en este distrito antes del curso 1984/85
- **Titulados Universitarios, Formación Profesional de 2º grado, módulos de nivel III y Ciclos formativos de Grado Superior:** Fotocopia del Título y Certificación Académica con calificaciones.
- **Otros Estudios:** Fotocopia del Título y Certificación que acredite dichos estudios.

## 4.2.- MATRÍCULA

Quando haya sido confirmada la preinscripción, la matrícula se formalizará en la Secretaría del Centro adjudicado dentro del plazo establecido.

El alumno tiene que matricularse como mínimo de 60 créditos, ya que los planes de estudio están configurados por créditos.

En todo caso, si solicita beca deberá matricularse del número mínimo de créditos que exija la convocatoria dependiendo de la titulación, teniendo en cuenta que no se computan a efectos de beca asignaturas convalidadas, adaptadas o reconocimiento de créditos.

### 4.2.1. Instrucciones para alumnado de nuevo ingreso

- A. Los solicitantes que hayan sido admitidos en su primera preferencia u opción formalizarán la matrícula en la Secretaría del Centro correspondiente.
- B. Los solicitantes que deseen obtener plaza en titulaciones de mayor preferencia de la asignada, deberán formalizar "**reserva o matrícula condicional**" de la plaza asignada.
- C. Los alumnos que se encuentren en lista de espera en cualquiera de las titulaciones solicitadas, deberán estar pendientes de los distintos llamamientos, de acuerdo con el calendario de matrícula.

### 4.2.2. Plazos de matrícula y documentación

Los plazos para la matrícula y la documentación a presentar serán los que establezca la *Normativa de matrícula* en cada curso académico.

## 5.- PÁGINA DE INFORMACIÓN PARA LOS PREUNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

La Universidad de Extremadura dispone de una página de información para los futuros estudiantes.

En la misma puedes encontrar información actualizada sobre los contenidos relacionados con los aspectos de interés, debes visitarla y tenerla como página de referencia para consultas.



<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/preuniversitarios/view?searchterm=preuniversitarios>

## 6.- PLAN DE ACOGIDA Y TUTORÍA DE LA TITULACIÓN (PATT) DE LA UEx

La Tutoría de la Titulación es una actividad dirigida a orientar el proceso formativo y las decisiones académicas del alumnado que ingresa en la Universidad de Extremadura. Más de la mitad de las titulaciones de la UEx ofertan a los nuevos estudiantes un tutor personal a lo largo de todo el ciclo de estudios, que es además profesor en la misma titulación. La figura del tutor no está pensada para tomar decisiones por el estudiante, ni supervisar su trabajo diario. Tampoco se concibe como una ayuda para resolver dudas de una materia concreta. Se trata más bien de un apoyo a la formación transversal de estudiante, con los siguientes objetivos:

1. Facilitar el proceso de *transición, acogida e integración* del alumnado en la UEx y en la titulación (con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o con condiciones de discapacidad).
2. Informar sobre los *servicios, becas, ayudas y recursos* de la UEx, así como sobre las actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
3. En su caso, apoyar la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES (experiencias-piloto de los futuros Títulos de Grado), así como la *planificación semestral* de su trabajo en el nuevo sistema ECTS.
4. Orientar el conocimiento del Plan de Estudios, la elección de optativas y la *toma de decisiones académica* a lo largo de los estudios.
5. Detectar *otras necesidades de apoyo* del estudiante en el contexto específico de su titulación; colaborar en la prevención de conflictos, fracaso o abandono de los estudios...

Las actividades de tutoría consisten, principalmente, en dinámicas de pequeño grupo programadas (4-6 sesiones el primer año, y 2 ó 3 los siguientes). Además, se pueden solicitar entrevistas individuales con el tutor. En algunas titulaciones estas actividades tienen además un reconocimiento académico como créditos de libre elección, lo cual es muy beneficioso para el estudiante (aunque en este último caso se requiere un compromiso de asistencia y realización de las actividades propuestas).

En algunas titulaciones se asigna directamente un tutor al estudiante en el momento de recoger el sobre de matrícula, de modo que pueda consultar cómo formalizarla. En otras, la asignación requiere la solicitud del estudiante, una vez comienza el curso.

Más información en el **Servicio de Orientación y Formación Docente** ([sofdoyt@unex.es](mailto:sofdoyt@unex.es)) o en la Secretaría de cada centro universitario.

## 7.- EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UEx

La adecuación a lo que se ha denominado *proceso de Convergencia Europea* plantea uno de los retos más importantes que la Universidad española afrontará en los próximos años.

El Espacio Europeo de Educación Superior trata de ajustar los sistemas universitarios europeos de manera que todos ellos tengan una estructura de titulaciones y formación continua homogéneos, una misma valoración de los estudios, cursos, asignaturas, calificaciones, titulaciones y formación en todos los estados que se han adherido. Actualmente se han adherido a este sistema 46 países europeos.

Previsiblemente, la oferta de la UEx desde el curso 2009/2010, se adaptará a la nueva estructura de los estudios universitarios y por tanto, la oferta de primer curso corresponderá a Títulos de Grado.

### 7.1.- LA NUEVA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Las enseñanzas universitarias se organizarán en tres ciclos:

- Grado
- Máster
- Doctorado

El Grado tiene como objetivo la obtención de una formación general, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Constará de 240 créditos ECTS (4 cursos, excepto en Medicina que constará de 360 créditos (6 años) y Veterinaria que constará de 300 créditos (5 cursos), y sustituirá a los títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Arquitecto e Ingeniero. Finaliza con un Trabajo de Fin de Grado.

El Máster es un Título oficial orientado a la especialización académica, profesional investigadora. Tendrá una duración mínima de 60 créditos ECTS (1 curso) y máxima de 120 créditos ECTS (2 cursos).

El Doctorado tiene como finalidad la formación avanzada en técnicas de investigación. Su duración se dividirá en 2 períodos:

- Período de Formación
- Período de Investigación

### 7.2.- LOS CRÉDITOS ECTS.

Un cambio que plantea el EEES consiste en la sustitución del anterior modelo de cuantificación de los estudios por un nuevo crédito europeo (con las siglas ECTS en inglés), que medirá el trabajo global del alumno (incluyendo, no sólo la asistencia a clase, sino también cualquier otra actividad de aprendizaje que se realice fuera del aula, ya sea de manera completamente autónoma o tutorizada).

Los créditos ECTS equivalen a entre 25 y 30 horas de trabajo global del alumno, incluyendo horas de clase teórica y prácticas, horas de estudio y trabajo, preparación y realización de exámenes.

### 7.3.- CAMBIOS METODOLÓGICOS

Se pretende introducir cambios pedagógicos que mejoren la calidad de la enseñanza universitaria. Se trata de potenciar una auténtica renovación docente en la universidad, que ponga más énfasis en la planificación y en la coordinación de las enseñanzas en torno a las competencias personales, científicas y profesionales que los estudiantes deben desarrollar. El alumno pasa a ser protagonista del sistema educativo valorándose el esfuerzo que ha de realizar para superar las enseñanzas.

### 7.4.- PLAN DE ESTUDIOS DE LOS GRADOS

En la UEx, la estructura del Grado estará formada por asignaturas y créditos de diferente tipo:

- Formación Básica: 60 créditos (6 asignaturas)
- Asignaturas obligatorias: entre 144/174 créditos, entre 25/29 asignaturas.
- Asignaturas optativas: entre 0/30 créditos, entre 0/5 asignaturas.
- Prácticas en empresas: entre 0/18 créditos, 1 asignatura.
- Trabajo Fin de Grado: entre 6/12 créditos, 1 asignatura

### 7.5.- POSIBLES DOBLES TITULACIONES

Una de las posibilidades que ofrece la UEx, es poder realizar simultáneamente los estudios de dos titulaciones de Grado, cursando sólo un año más.

La UEx está estudiando la posible oferta de dobles titulaciones. Sería conveniente informarse bien antes de formalizar la matrícula.

Para más información puedes dirigirte a la Oficina de Convergencia Europea de la UEx (<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce>), o bien al Servicio de Orientación y Formación Docente (<http://www.unex.es/unex/servicios/sofd/>).

## 8.- PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN LA UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

### 1º SOLICITUD DE ADMISIÓN

#### *¿Quiénes?*

Estudiantes que hayan realizado las pruebas de Selectividad (o de Acceso a estudios universitarios) en otra Universidad tanto en la convocatoria de junio como los que las vayan a realizar en septiembre.

#### *¿Cómo?*

1. Existe un único impreso normalizado para solicitar la admisión en los estudios universitarios de 1º y 2º ciclo que se imparten en esta Universidad.
2. El impreso normalizado puede adquirirse en los Centros Asociados de la UNED o en las librerías de esta Universidad, c/ Bravo Murillo, nº 38 (Madrid) y Senda del

Rey, nº 7 (Madrid), así como en las Unidades de Atención al Público de la Sede Central.

3. Es preciso cumplimentar el impreso en todos los apartados que corresponda, indicando la opción por la que solicita la admisión.
4. Deberá presentarse únicamente una instancia por alumno, excepto aquellos alumnos que tengan que hacer traslado de expediente y a la vez simultaneidad.
5. Una vez cumplimentada la solicitud deberá remitirla por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la dirección reseñada en el sobre.



UNED (Unidad de Admisiones)  
Apartado de Correos 60.117  
28080 Madrid

6. Deberá conservar la copia del impreso con la inscripción "Ejemplar para el solicitante", debidamente sellada por Correos o, en su caso, por la Unidad de Atención al Público de la UNED.
7. También podrá solicitar la admisión a través del impreso electrónico disponible en el servidor Web de la UNED: (<http://www.uned.es>) siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.
8. Una vez aceptada la solicitud de plaza, deberá proceder a tramitar el traslado de expediente o, en su caso, la simultaneidad, en la Universidad de origen.

## 2º PLAZOS DE MATRÍCULA

**Primer plazo:** mes de julio

En este primer plazo se podrán matricular aquellos que se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:

- Los alumnos nuevos que no necesitan solicitar admisión.
- Los alumnos de la UNED que no estén pendientes de calificaciones.

**Segundo plazo:** del 15 de septiembre al 15 de noviembre.

En este segundo plazo se podrán matricular todos los alumnos.

ACTIVIDAD: "INGRESO EN LA UNIVERSIDAD" <http://www.apoex.net/actividades.htm>

### CENTROS ASOCIADOS DE LA UNED EN EXTREMADURA

UNIVERSIDAD	WEB	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	TELÉFONO
<b>Centro Asociado de Mérida</b>	<a href="http://www.uned.es/ca-merida">http://www.uned.es/ca-merida</a>	C/ Moreno de Vargas, 10	06800	Mérida (Badajoz)	924315050 Fax. 924302556
<b>UNED Centro Asociado de Plasencia</b>	<a href="http://www.uned.es/ca-plasencia">http://www.uned.es/ca-plasencia</a>	Plaza de Santa Ana s/n	10600	Plasencia (Cáceres)	927420520 Fax. 927418538

### MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Puedes informarte de plazos, requisitos, etc., consultando en la siguiente dirección de internet: <http://preuniversia.es>

## IV. FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

### 1. FINALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

La formación profesional del sistema educativo se define como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

La formación profesional del sistema educativo tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

### 2. CICLOS FORMATIVOS

La Formación Profesional Específica se organiza en Ciclos Formativos de **Grado Medio y Grado Superior**, proporciona enseñanzas profesionales regladas que dan acceso a titulaciones académicas.

### 3. CARACTERÍSTICAS

Las principales características de los Ciclos Formativos son:

- Organización en Módulos, constituidos por áreas de conocimientos teórico prácticos en función de los diversos campos profesionales.
- Duración variable (entre 1.300 y 2.000 horas).
- Incluyen un periodo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), de carácter obligatorio, con una duración aproximada de 350 horas por ciclo.

En los ciclos de 1.300 horas de duración la FCT se realiza el primer trimestre del curso escolar siguiente. Mientras que en los ciclos de 2.000 horas de duración (dos cursos académicos) la FCT se realiza, generalmente, en el último trimestre del segundo curso.

Los Ciclos Formativos se organizan en **Familias Profesionales**, pero cada uno de ellos tiene unos contenidos específicos.

Los CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO están considerados estudios de Educación Secundaria No Obligatoria.

Los CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR suponen un nivel superior de especialización profesional. Se consideran educación superior.

#### 3.1. Adaptación de los títulos de FP a la LOE

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) se ha hecho necesario reformar todos los ciclos formativos. Esta reforma redefine los ciclos formativos en términos de cualificaciones profesionales, entendiendo estas como el "conjunto de competencias profesionales con significación en el empleo que pueden ser

adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación, así como a través de la experiencia laboral". Se considera que una persona está cualificada cuando en su desempeño tiene las habilidades manuales, técnicas e intelectuales necesarias, que le permitan desarrollar una actividad laboral de forma satisfactoria para la que previamente se le ha contratado.

El Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales (INCUAL) es el organismo encargado de definir, elaborar y mantener todas las cualificaciones profesionales que demanda el sistema productivo y las está clasificando en lo que se conoce como el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, que sirve de base para el diseño de la oferta de todos los sistemas de formación profesional.

Al estar basada la oferta en un mismo catálogo, se logra la plena equivalencia entre los distintos tipos de enseñanza que se ofertan (formación profesional del sistema educativo y para el empleo) y la experiencia laboral facilitando la incorporación al mercado laboral.

De esta forma, los ciclos formativos los podemos concebir como un puzzle donde cada una de las piezas es una cualificación profesional. Así, es posible realizar una oferta modular en la que se pueden cursar sólo ciertos módulos de un ciclo formativo para la obtención de una determinada cualificación profesional, capitalizable posteriormente, si se desea, en otros ciclos formativos.

Adicionalmente a las ventajas mencionadas, podemos establecer las siguientes:

- todos los ciclos tendrán una duración total de 2.000 horas lo que supone una mayor formación.
- inclusión de un módulo de proyecto empresarial.
- equivalencia, en los ciclos de grado superior, de cada módulo con créditos europeos (ECTS).

Los títulos nuevos para los que ya hay currículo adaptado a la Comunidad Autónoma de Extremadura y que se están impartiendo este curso son:

- Cocina y gastronomía (ciclo de grado medio).
- Emergencias sanitarias (ciclo de grado medio).
- Mecanizado (ciclo de grado medio).
- Panadería, repostería y confitería (ciclo de grado medio).
- Educación infantil (ciclo de grado superior).

ACTIVIDAD: "FORMACIÓN PROFESIONAL"  
<http://www.paoex.net/actividades.htm>

## 4. RELACIÓN DE FAMILIAS PROFESIONALES Y SUS CICLOS

FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
<p><b>1. Actividades Agrarias</b></p> <p>Gestión y organización de empresas agropecuarias y de los recursos naturales y paisajísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotaciones Agrarias Extensivas</li> <li>• Explotaciones Agrarias Intensivas</li> <li>• Explotaciones Ganaderas</li> <li>• Jardinería</li> <li>• Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias*</li> <li>• Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos*</li> </ul>
<p><b>2. Actividades físicas y deportivas</b></p> <p>Conducción y animación de actividades físicas y deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducción de Actividades Físico - Deportivas en el Medio Natural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Animación de Actividades Físicas y Deportivas*</li> </ul>
<p><b>3. Actividades marítimo-pesqueras</b></p> <p>Actividad productiva de Pesca: artesanal, industrial.</p> <p>Acuicultura: peces, crustáceos, moluscos.</p> <p>Buceo: media profundidad.</p> <p>Buques: manejo, control y mantenimiento de los sistemas de propulsión, equipos e instalaciones.</p> <p>Transporte marítimo: administración y control de la navegación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buceo de Media Profundidad</li> <li>• Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque</li> <li>• Operaciones de Cultivo Acuícola</li> <li>• Pesca y Transporte Marítimo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Navegación, Pesca y Transporte Marítimo</li> <li>• Producción Acuícola</li> <li>• Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque</li> </ul>
<p><b>4. Administración</b></p> <p>Administración y gestión en cualquier sector de actividad económica, entidades financieras y de seguros, y en la administración pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Finanzas*</li> <li>• Secretariado*</li> </ul>
<p><b>5. Artes gráficas</b></p> <p>Actividad productiva de preparación de originales, tratamiento de textos e imágenes, preparación de la forma impresa, impresión en huecograbado, offset, serigrafía y flexografía, encuadernación, manipulado de papel, cartón y otros materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preimpresión en Artes Gráficas</li> <li>• Impresión en Artes Gráficas</li> <li>• Encuadernación y Manipulación en Papel y Cartón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y Producción Editorial*</li> <li>• Producción en Industrias y Artes Gráficas</li> </ul>
<p><b>6. Comercio y marketing</b></p> <p>Actividad productiva de departamentos comerciales, comercio independiente (al por mayor y al por menor), comercio integrado y asociado, agencias comerciales, gestión del transporte, servicios al consumidor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercio Internacional*</li> <li>• Gestión Comercial y Marketing*</li> <li>• Gestión del Transporte*</li> <li>• Servicios al Consumidor</li> </ul>

\* Se pueden cursar en Extremadura.

FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
<p><b>7. Comunicación, imagen y sonido</b></p> <p>Actividad productiva de fotografía, cine y vídeo, publicidad, radio, televisión, espectáculos y agencias de noticias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorio de imagen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imagen*</li> <li>• Sonido</li> <li>• Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos*</li> <li>• Realización de Audiovisuales, Radio y Espectáculos*</li> </ul>
<p><b>8. Edificación y obra civil</b></p> <p>Actividad productiva de construcción de edificios industriales, comerciales, de servicios y de viviendas, así como de aeropuertos, carreteras, obras marítimas e hidráulicas, obras subterráneas, ferrocarriles, conducciones lineales de fluidos y su rehabilitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acabados de Construcción</li> <li>• Obras de Albañilería</li> <li>• Obras de Hormigón</li> <li>• Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas*</li> <li>• Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción*</li> <li>• Realización y Planes de Obra</li> </ul>
<p><b>9. Electricidad y electrónica</b></p> <p>Actividad productiva de equipos e instalaciones eléctricas de distribución y electrificación, singulares y automatizadas en viviendas y edificios; sistemas de automatización industrial; equipos electrónicos de consumo y profesionales, y sistemas de telecomunicación e informáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos Electrónicos de Consumo</li> <li>• Instalaciones eléctricas y automáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Productos Electrónicos*</li> <li>• Instalaciones Electrotécnicas*</li> <li>• Sistemas de Regulación y Control Automáticos*</li> <li>• Sistemas de Telecomunicación e Informáticos*</li> </ul>
<p><b>10. Energía y agua</b></p> <p>Actividad productiva de gestión y optimización de recursos naturales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia energética y Energía Solar Térmica</li> </ul>
<p><b>11. Fabricación mecánica</b></p> <p>Actividad productiva de la construcción de maquinaria y equipos mecánicos; fabricación de productos metálicos; fabricación de instrumentos de previsión, óptica y similares; construcción de material de transporte (naval, ferrocarril, aeronaves, bicicletas, motocicletas, automóviles, camiones, autobuses, maquinaria de obras públicas,...); la construcción de maquinaria eléctrica, etc. y fabricación y reparación de: productos metálicos estructurales, grandes depósitos y calderería gruesa, estructuras asociadas a la construcción de maquinaria, y en general todo el sector de producción de bienes de equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundición</li> <li>• Mecanizado</li> <li>• Soldadura y Calderería</li> <li>• Tratamientos Superficiales y Térmicos</li> <li>• Joyería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcciones Metálicas*</li> <li>• Desarrollo de Proyectos Mecánicos</li> <li>• Producción por Fundición y Pulvimetalurgia</li> <li>• Producción por Mecanizado</li> <li>• Óptica de Anteojería</li> </ul>

\* Se pueden cursar en Extremadura.

FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
<p><b>12. Hostelería y turismo</b></p> <p>Actividad productiva de alojamientos turísticos y no turísticos; establecimientos de restauración social y comercial; entidades de planificación y desarrollo turísticos; información, asistencia y guía turísticas; intermediación de servicios turísticos y viajes; manipulación, preparación, conservación y presentación de toda clase de alimentos y de productos de pastelería y repostería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocina y gastronomía</li> <li>• Servicios en restauración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia de Viajes*</li> <li>• Información y Comercialización Turísticas*</li> <li>• Restauración*</li> <li>• Animación Turística</li> <li>• Gestión de Alojamientos Turísticos*</li> </ul>
<p><b>13. Imagen personal</b></p> <p>Actividad productiva de peluquería, estética personal, caracterización y asesoría de imagen personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estética Personal Decorativa</li> <li>• Peluquería</li> <li>• Caracterización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría de Imagen Personal*</li> <li>• Estética*</li> </ul>
<p><b>14. Industrias Alimentarias</b></p> <p>Actividad productiva de elaboración y conservación de productos alimenticios; aceites y jugos, vinos y otras bebidas, productos lácteos, conservería vegetal, cárnica y de pescado, industrias cerealistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación Vegetal, Cárnica y de Pescado</li> <li>• Elaboración de Aceites y Jugos</li> <li>• Elaboración de Vinos y otras Bebidas</li> <li>• Elaboración de Productos Lácteos</li> <li>• Matadero y Carnicería - Charcutería</li> <li>• Molinería e Industrias Cerealistas</li> <li>• Panadería, Repostería y Confitería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industrias Alimentarias*</li> <li>• Vitivinicultura</li> </ul>
<p><b>15. Informática</b></p> <p>Administración y gestión de sistemas informáticos, reparaciones de equipos y desarrollo de aplicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas microinformáticos y Redes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Sistemas Informáticos*</li> <li>• Desarrollo de Aplicaciones Informáticas*</li> </ul>
<p><b>16. Madera y mueble</b></p> <p>Actividad productiva de: Aserrado y preparación industrial de la madera y el corcho. Fabricación de productos semielaborados de la madera y el corcho. Fabricación en serie de carpintería, parquet y estructuras de madera para la construcción. Fabricación de envases, embalajes y objetos diversos de madera. Industria del mueble de madera. Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Muebles</li> <li>• Fabricación Industria de Carpintería y Mueble</li> <li>• Transformación de Madera y Corcho</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble*</li> <li>• Producción de Madera y Mueble*</li> </ul>

\* Se pueden cursar en Extremadura.

FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
<p><b>17. Mantenimiento de vehículos autopropulsados</b> Mantenimiento de vehículos, automóviles, motocicletas, maquinaria agrícola y tractores, maquinaria de construcción y obras públicas, así como inspección técnica de vehículos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrocería</li> <li>• Electromecánica de Vehículos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Automoción*</li> <li>• Mantenimiento Aeromecánico</li> <li>• Mantenimiento de Aviónica</li> </ul>
<p><b>18. Mantenimiento y servicios a la producción</b> Actividad productiva del montaje y mantenimiento de las instalaciones de los edificios (tales como hospitales, superficies comerciales, centros de enseñanza, polideportivos, oficinas, etc.), de las instalaciones para proceso continuo (industria química, refino de petróleo, industrias lácteas, elaboración de bebidas, papelera, etc.), así como de las de instalación y mantenimiento de la maquinaria de la fabricación de productos metálicos, para el trabajo de la madera, de la fabricación de material de transporte (ferrocarril, aeronaves, bicicletas, motocicletas, automóviles, camiones, etc.), maquinaria eléctrica, etc. y, en general, todo el sector de la producción de bienes de equipo y de los vehículos rodantes ferroviarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas</li> <li>• Mantenimiento Ferroviario</li> <li>• Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</li> <li>• Mantenimiento de Equipo Industrial*</li> <li>• Prevención de Riesgos Profesionales</li> <li>• Mantenimiento de instalaciones Térmicas y de Fluidos*</li> </ul>
<p><b>19. Química</b> Actividad productiva de la industria química y farmacéutica, del refino de petróleo, de la industria del papel, y de la industria de transformación del caucho y materias plásticas. Así mismo, cubre ciertas necesidades de cualificación en otras industrias, como la alimentación, metalurgia, vidrio, cerámica y otras industrias de manufactura en las que se hace imprescindible el análisis y control de la materia que se transforma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorio</li> <li>• Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos</li> <li>• Operaciones de Proceso de Pasta y Papel</li> <li>• Operaciones de Proceso en Planta Química</li> <li>• Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines</li> <li>• Industrias de Procesos de Pasta y Papel</li> <li>• Industrias de Proceso Químico</li> <li>• Plásticos y Caucho</li> <li>• Química Ambiental</li> <li>• Laboratorio de Análisis y Control de Calidad</li> </ul>
<p><b>20. Sanidad</b> Sector sanitario, tanto desde su vertiente pública como desde la empresa privada en los ámbitos profesionales de: Atención Primaria y Comunitaria, Atención Especializada, Salud Pública, Servicios Generales o Centrales y Productos Sanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidados Auxiliares de Enfermería</li> <li>• Farmacia y Parafarmacia</li> <li>• Emergencias Sanitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anatomía Patológica y Citología*</li> <li>• Dietética*</li> <li>• Documentación Sanitaria</li> <li>• Higiene Bucodental*</li> <li>• Imagen para el Diagnóstico*</li> <li>• Lab. de Diagnóstico Clínico*</li> <li>• Ortoprotésica</li> <li>• Prótesis Dentales*</li> <li>• Radioterapia</li> <li>• Salud Ambiental</li> <li>• Audioprótesis</li> </ul>

\* Se pueden cursar en Extremadura.

FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
<p><b>21. Servicios socioculturales y a la comunidad</b></p> <p>Actividad productiva de organización, planificación y gestión de proyectos de intervención social, proyectos educativos y de atención a la infancia e interpretación de la lengua de signos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Sociosanitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Animación Sociocultural*</li> <li>• Educación Infantil*</li> <li>• Interpretación de Lengua de Signos*</li> <li>• Integración Social*</li> </ul>
<p><b>22. Textil, confección y piel</b></p> <p>Actividad productiva textil: algodón, lana, seda natural, fibras sintéticas, punto, alfombras y acabados; del cuero: curtidos, acabados y marroquinería y del calzado, el vestido y todo tipo de confección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calzado y Marroquinería</li> <li>• Confección y Moda</li> <li>• Operaciones de Ennoblecimiento Textil</li> <li>• Producción de Hiladura y Tejeduría de Calada</li> <li>• Producción de Tejidos de Punto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curtidos</li> <li>• Patronaje*</li> <li>• Procesos de Confección Industrial</li> <li>• Procesos de Ennoblecimiento Textil</li> <li>• Procesos Textiles de Hiladura y Tejeduría de Calada</li> <li>• Procesos Textiles de Tejeduría de Punto</li> </ul>
<p><b>23. Vidrio y cerámica</b></p> <p>Actividad productiva de desarrollo, fabricación y transformación de productos de vidrio y madera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos</li> <li>• Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos</li> <li>• Desarrollo y Fabricación de Productos de Vidrio</li> </ul>

\* Se pueden cursar en Extremadura.

**ACTIVIDAD: "RELACIÓN DE FAMILIAS PROFESIONALES Y SUS CICLOS"**  
<http://www.apoex.net/actividades.htm>

La oferta actualizada para el curso 2009/2010 la puedes consultar en:  
[http://fp.educarex.es/fp/oferta\\_formativa/familia.htm](http://fp.educarex.es/fp/oferta_formativa/familia.htm)

## 5. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

### 5.1. OBJETIVO

El objetivo de la Formación Profesional de Grado Superior es preparar al alumnado para la actividad profesional elegida y capacitarle para el desempeño cualificado de las diferentes profesiones.

Al finalizar se obtiene la titulación de **TÉCNICO SUPERIOR** en la profesión correspondiente. Esta titulación es homologable en el mercado de trabajo europeo.

Para conocer el currículo de los diferentes Ciclos Formativos de Grado Superior se puede consultar la página: [http://fp.educarex.es/fp/oferta\\_formativa/familia.htm](http://fp.educarex.es/fp/oferta_formativa/familia.htm)

Para conocer los sistemas de convalidaciones y correspondencias (de módulos profesionales entre Ciclos Formativos; de módulos profesionales con materias de

bachillerato; etc.) se puede consultar la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan las convalidaciones de estudios de formación profesional específica (BOE 9-1-02)

## 5.2. CONDICIONES DE ACCESO

### A.- ACCESO DIRECTO

Para la admisión en centros sostenidos con fondos públicos en Extremadura se requiere alguna de las titulaciones que se enumeran a continuación y se aplican los siguientes criterios de prioridad:

- 1º: Bachillerato LOGSE, Bachillerato Experimental o COU.
- 2º: Titulación de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente.
- 3º: Titulación universitaria.

En el caso de que no existiesen plazas suficientes, el orden de prelación se hará de acuerdo a los siguientes grupos:

Si el número de demandantes de acceso directo es superior al de plazas ofertadas, serán sucesivamente admitidos los alumnos de los grupos 1.º, 2.º y 3.º, atendiendo a las siguientes reglas que deben aplicarse en el proceso de admisión a los ciclos formativos de grado superior:

- a) Para el grupo 1.º los criterios de prioridad son los siguientes:
  - a.1. Haber cursado alguna de las modalidades de Bachillerato o las correspondientes opciones del Curso de Orientación Universitaria y las materias que, para cada ciclo formativo, aparecen relacionadas en la tabla siguiente.
  - a.2. La nota media del expediente académico del alumno en el Bachillerato, en el Bachillerato Experimental o en el Bachillerato Unificado y Polivalente y en el Curso de Orientación Universitaria.
  - a.3. Haber cursado las materias de Bachillerato que figuran en la columna correspondiente de la tabla siguiente.
- b) En los grupos 2.º y 3.º se utilizará como criterio de desempate la mayor nota media del expediente académico de Formación Profesional o de estudios universitarios, respectivamente.
- c) Los empates que pudieran producirse se resolverán por sorteo.

**ACTIVIDAD** Acceso a los ciclos formativos de grado superior  
<http://www.apoex.net/actividades.htm>

## RELACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN

(con título de Bachillerato LOGSE y COU)

(Todos estos criterios son susceptibles de cambio con la nueva regulación de la formación profesional actualmente en elaboración.)

FAMILIA	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN		
		Modalidades de Bachillerato	Opción COU	Materias Bachillerato
Actividades Agrarias	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Tierra y del Medio Ambiente</li> </ul>
	Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Tierra y del Medio Ambiente</li> </ul>
Actividades Físicas y Deportivas	Animación de Actividades Físicas y Deportivas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualquier modalidad</li> </ul>	TODAS	
Actividades Marítimo-Pesqueras	Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico</li> </ul>
	Producción Acuícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> </ul>
	Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrotecnia</li> </ul>
Administración	Administración y Finanzas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía y Organización de Empresas</li> </ul>
	Secretariado*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía y Organización de Empresas</li> </ul>
Artes Gráficas	Diseño y Producción Editorial*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico</li> </ul>
	Producción en Industrias de Artes Gráficas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
Comercio y Marketing	Comercio Internacional*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico</li> </ul>
	Gestión Comercial y Marketing*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía y Organización de Empresas</li> </ul>

\* Se pueden cursar en Extremadura.

FAMILIA	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN		
		Modalidades de Bachillerato	Opción COU	Materias Bachillerato
Comercio y Marketing	Gestión del Transporte*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía y Organización de Empresas</li> </ul>
	Servicios al Consumidor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía y Organización de Empresas</li> </ul>
Comunicación, Imagen y Sonido	Imagen*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física</li> </ul>
	Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física</li> </ul>
	Realización de Audiovisuales y Espectáculos*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física</li> </ul>
	Sonido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física</li> </ul>
Edificación y Obra Civil	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico</li> </ul>
	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico</li> <li>• Mecánica</li> </ul>
	Realización y Planes de Obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico</li> </ul>
Electricidad y Electrónica	Desarrollo de Productos Electrónicos*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrotecnia</li> </ul>
	Instalaciones Electrotécnicas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrotecnia</li> </ul>
	Sistemas de Regulación y Control Automáticos*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrotecnia</li> </ul>
	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrotecnia</li> </ul>

\* Se pueden cursar en Extremadura.

FAMILIA	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN		
		Modalidades de Bachillerato	Opción COU	Materias Bachillerato
Fabricación Mecánica	Construcciones Metálicas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecánica</li> <li>• Dibujo Técnico</li> </ul>
	Desarrollo de Proyectos Mecánicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Industrial II</li> <li>• Dibujo Técnico</li> </ul>
	Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
	Producción por Mecanizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
	Óptica de Anteojería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física</li> </ul>
Hostelería y Turismo	Restauración*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	
	Alojamiento*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	
	Agencia de Viajes*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	C - D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía</li> </ul>
	Información y Comercialización Turísticas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Arte</li> </ul>
	Animación Turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> <li>• Artes</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segunda Lengua Extranjera</li> </ul>
Imagen Personal	Asesoría de Imagen Personal*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	
	Estética*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> </ul>
Industrias Alimentarias	Industrias Alimentarias*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Química</li> </ul>

\* Se pueden cursar en Extremadura.

FAMILIA	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN		
		Modalidades de Bachillerato	Opción COU	Materias Bachillerato
Informática	Administración de Sistemas Informáticos*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	
	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	
Madera y Mueble	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	• Dibujo Técnico
	Producción de Madera y Mueble*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Tecnología Industrial II
Mantenimiento de Vehículos Auto-propulsados	Automoción*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Electrotecnia • Mecánica
	Mantenimiento Aeromecánico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Electrotecnia • Mecánica
	Mantenimiento de Aviónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Electrotecnia
Mantenimiento y Servicios a la Producción	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Tecnología Industrial II
	Mantenimiento de Equipo Industrial*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Tecnología Industrial II
	Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Tecnología Industrial II
	Prevención de Riesgos profesionales*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	A - B	• Tecnología Industrial I • Biología
Química	Análisis y Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química
	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química

\* Se pueden cursar en Extremadura.

FAMILIA	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN		
		Modalidades de Bachillerato	Opción COU	Materias Bachillerato
Química	Industrias de Procesos de Pasta y Papel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química
	Industrias de Proceso Químico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química
	Plásticos y Caucho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química
	Química Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química
Sanidad	Anatomía Patológica y Citología*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> </ul>	A - B	• Biología
	Dietética*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> </ul>	A - B	• Biología
	Documentación Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> </ul>	TODAS	
	Higiene Bucodental*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Biología
	Imagen para el Diagnóstico*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	
	Laboratorio de Diagnóstico Clínico*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Biología
	Ortoprotésica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Dibujo Técnico
	Prótesis Dentales*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	
	Radioterapia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	
	Salud Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• CC. de la Tierra y del Medio Ambiente
Audioprótesis	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Física	

\* Se pueden cursar en Extremadura.

FAMILIA	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN		
		Modalidades de Bachillerato	Opción COU	Materias Bachillerato
Servicios Socio-culturales y a la Comunidad	Animación Sociocultural*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	
	Educación Infantil*	Cualquier modalidad	TODAS	
	Interpretación de la Lengua de Signos*	Cualquier modalidad	TODAS	• Química
	Integración Social*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Humanidades y CC. Sociales</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	
Textil, Confección y Piel	Curtidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química
	Patronaje*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	TODAS	• Dibujo Técnico
	Procesos de Confección Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Dibujo Técnico
	Procesos de Ennoblecimiento Textil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química
	Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Tecnología Industrial II
	Procesos Textiles de Tejeduría de Punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Tecnología Industrial II
Vidrio y Cerámica	Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química
	Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. de la Naturaleza y Salud</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	A - B	• Química

\* Se pueden cursar en Extremadura.

La oferta actualizada para el curso 2009/2010 la puedes consultar en:  
[http://fp.educarex.es/fp/oferta\\_formativa/familia.htm](http://fp.educarex.es/fp/oferta_formativa/familia.htm)

**NOTA IMPORTANTE:**

Esta es la relación de los Ciclos Formativos de Grado Superior regulados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No todos se imparten en todas las Comunidades Autónomas.

## B.- ACCESO MEDIANTE PRUEBA

En el caso de no cumplir ninguno de los requisitos anteriores es posible realizar una prueba de acceso, si se reúne alguna de las siguientes condiciones:

- Tener cumplidos los 19 años de edad en el año de realización de la prueba.
- Tener cumplidos los 18 años de edad o cumplirlos en el año natural en que se realice la prueba y estar en posesión de un Título de Técnico en Grado Medio de la misma familia profesional.

Los contenidos y estructura de la prueba son establecidos en la Orden que la convoca.

Existen diferentes opciones de prueba, cada una de las cuales posibilita el acceso a determinados ciclos. El aspirante debe presentarse, por tanto, a la opción de la parte específica que posibilite el acceso al ciclo que desea cursar.

Para presentarse a la prueba es necesario hacer una preinscripción. La fecha de preinscripción se fija en la Orden correspondiente (suele realizarse en abril o mayo). Hay dos convocatorias de examen, una en junio y otra en septiembre.

### ACTIVIDAD: "ACCESO MEDIANTE PRUEBA"

<http://www.apoex.net/actividades.htm>

La prueba consta de dos partes:

- **Parte General:**

Es común a todas las opciones y tiene contenidos de las materias de Bachillerato:

- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas

- **Parte Específica:**

- El aspirante debe acreditar sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate. Elegirá, por tanto, una de las opciones reseñadas en la anterior tabla en la que están asociadas las familias profesionales por su afinidad con la Formación Profesional de Base vinculadas con las modalidades del Bachillerato. En cada opción se reseñan las materias objeto de la parte específica de la prueba.
- El aspirante que se presente a la prueba habiendo superado un Ciclo Formativo de Grado Medio de la misma familia profesional, deberá elegir la opción que tenga asignada la familia profesional a la que pertenece el Ciclo Formativo de Grado Medio acreditado para la presentación a la prueba.
- De la parte específica quedarán exentos aquellos que acrediten una experiencia laboral, de al menos 1 año, que se corresponda con los estudios profesionales que se deseen cursar.

La Junta de Extremadura publicará la convocatoria, los contenidos y los criterios de evaluación vigentes para las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en el mes de mayo.

### 5.3. SALIDAS

#### A.- MUNDO LABORAL

La principal finalidad de los ciclos formativos es la adquisición de un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permitan desempeñar **un puesto de trabajo**.

Se trata, pues, de enseñanzas con un carácter netamente profesionalizador cuya meta principal no es la preparación para estudios posteriores, sino la obtención de una cualificación suficiente para que el alumnado se pueda insertar en puestos de trabajo establecidos en el mundo laboral.

Los "Técnicos Superiores" pueden, igualmente, incorporarse a cualquier empresa de ámbito público o privado que realice su actividad en el sector productivo al que pertenezca su Familia Profesional, bien de forma autónoma, como gestor de una pequeña empresa o taller, bien por cuenta ajena, actuando como jefe de equipo, organizando, programando y supervisando procesos productivos y actuando, en su caso, bajo la supervisión de Arquitectos, Ingenieros, Licenciados, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos o Diplomados.

ACTIVIDAD: "MUNDO LABORAL DESDE LOS CICLOS"  
<http://www.apex.net/actividades.htm>

#### B.- ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Aunque la finalidad de la Formación Profesional Específica es formar profesionales para su incorporación al mundo del trabajo, los titulados en Formación Profesional Específica de Grado Superior (Técnico Superior) pueden acceder a estudios universitarios en función del ciclo cursado. (Ver la siguiente tabla).

La siguiente tabla detalla las titulaciones universitarias a las que se puede acceder, sin embargo, esto está condicionado por la puesta en marcha de los títulos de Grado.

La LOE establece que los alumnos que estén en posesión del título de técnico superior podrán acceder sin necesidad de prueba a las nuevas enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

#### 5.4. ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DESDE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

La nueva estructura universitaria del Espacio Europeo de Educación Superior (Bolonia) puede modificar estos accesos, ya que la oferta de la UEx puede estar basada en los títulos de Grado. No obstante, para el curso 08/09<sup>4</sup> ha sido:

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>ACTIVIDADES AGRARIAS</b>	
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en CC Empresariales</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico en Topografía</li> <li>• Licenciado en Biotecnología</li> <li>• Licenciado en Veterinaria</li> </ul>
Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en CC Empresariales</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico en Topografía</li> <li>• Licenciado en Biotecnología</li> <li>• Licenciado en CC Ambientales</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</b>	
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades)</li> <li>• Diplomado en Educación Social</li> <li>• Diplomado en Enfermería</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia</li> <li>• Diplomado en Nutrición Humana y Dietética</li> <li>• Diplomado en Podología</li> <li>• Diplomado en Relaciones Laborales</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social</li> <li>• Diplomado en Turismo</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional</li> <li>• Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</li> <li>• Licenciado en Medicina</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS</b>	
Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Máquinas Navales</li> <li>• Diplomado en Navegación Marítima</li> </ul>
Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades)</li> </ul>

<sup>4</sup> Según Orden ECI/2527/2005, de 4 de julio, por la que se actualiza y se amplía el anexo X de acceso a estudios universitarios desde los ciclos formativos de grado superior, del RD 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional. (BOE del viernes 5 de agosto de 2005).

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS</b>	
Producción Acuícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Máquinas Navales</li> <li>• Diplomado en Navegación Marítima</li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Tco. Agrícola, especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades)</li> <li>• Licenciado en Biología</li> <li>• Licenciado en Ciencias del Mar</li> </ul>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	
Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades)</li> <li>• Diplomado en Biblioteconomía y Documentación</li> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales</li> <li>• Diplomado en Educación Social</li> <li>• Diplomado en Estadística</li> <li>• Diplomado en Gestión y Administración Pública</li> <li>• Diplomado en Relaciones Laborales</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social</li> <li>• Diplomado en Turismo</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades)</li> <li>• Licenciado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Licenciado en Derecho</li> <li>• Licenciado en Economía</li> </ul>
Secretariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades)</li> <li>• Diplomado en Biblioteconomía y Documentación</li> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales</li> <li>• Diplomado en Educación Social</li> <li>• Diplomado en Estadística</li> <li>• Diplomado en Gestión y Administración Pública</li> <li>• Diplomado en Relaciones Laborales</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social</li> <li>• Diplomado en Turismo</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades)</li> <li>• Licenciado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Licenciado en Derecho</li> <li>• Licenciado en Economía</li> <li>• Licenciado en Filología</li> </ul>
<b>ARTES GRÁFICAS</b>	
Diseño y Producción Editorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas</li> </ul>
Producción en Industrias de Artes Gráficas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>COMERCIO Y MARKETING</b>	
Comercio Internacional Gestión Comercial y Marketing Servicios al Consumidor Gestión del Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades)</li> <li>• Diplomado en Biblioteconomía y Documentación</li> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales</li> <li>• Diplomado en Educación Social</li> <li>• Diplomado en Estadística</li> <li>• Diplomado en Gestión y Administración Pública</li> <li>• Diplomado en Relaciones Laborales</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social</li> <li>• Diplomado en Turismo</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades)</li> <li>• Licenciado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Licenciado en Derecho</li> <li>• Licenciado en Economía</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO</b>	
Imagen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Óptica y Optometría</li> <li>• Diplomado en Turismo</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades)</li> <li>• Licenciado en Bellas Artes</li> <li>• Licenciado en Comunicación Audiovisual</li> <li>• Licenciado en Periodismo</li> <li>• Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas</li> </ul>
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales</li> <li>• Diplomado en Óptica y Optometría</li> <li>• Diplomado en Turismo</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades)</li> <li>• Licenciado en Comunicación Audiovisual</li> <li>• Licenciado en Periodismo</li> <li>• Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas</li> </ul>
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Óptica y Optometría</li> <li>• Diplomado en Turismo</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades)</li> <li>• Licenciado en Comunicación Audiovisual</li> <li>• Licenciado en Periodismo</li> <li>• Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas</li> </ul>
Sonido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Óptica y Optometría</li> <li>• Diplomado en Turismo</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades)</li> <li>• Licenciado en Comunicación Audiovisual</li> <li>• Licenciado en Física</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL</b>	
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción Realización y Planes de Obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Navegación Marítima.</li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico, (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Obras Públicas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Topografía.</li> <li>• Arquitectura.</li> </ul>
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Navegación Marítima.</li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico, (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en: Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería, Mecanización y Construcciones Rurales.</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico en Obras Públicas (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico en Topografía</li> <li>• Arquitectura</li> </ul>
<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>	
Desarrollo de Productos Electrónicos Instalaciones Electrotécnicas Sistemas de Regulación y Control Automáticos Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Navegación Marítima.</li> <li>• Diplomado en Óptica y Optometría.</li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero de Telecomunicación.</li> <li>• Licenciado en Física.</li> <li>• Licenciado en Matemáticas.</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>FABRICACIÓN MECÁNICA</b>	
Construcciones Metálicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Navegación Marítima.</li> <li>• Diplomado en Óptica y Optometría.</li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).</li> </ul>
Desarrollo de Proyectos Mecánicos. Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. Producción por Mecanizado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Navegación Marítima.</li> <li>• Diplomado en Óptica y Optometría.</li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).</li> </ul>
Óptica de Anteojería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Óptica y Optometría.</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> </ul>
<b>HOSTELERÍA Y TURISMO</b>	
Agencias de Viajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Licenciado en Filología (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Geografía.</li> </ul>
Alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Licenciado en Filología (todas las especialidades).</li> </ul>
Información y Comercialización Turísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Licenciado en Filología (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Geografía.</li> <li>• Licenciado en Historia del Arte.</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>HOSTELERÍA Y TURISMO</b>	
Restauración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales.</li> <li>• Diplomado en Nutrición Humana y Dietética.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Licenciado en Filología (todas las especialidades).</li> </ul>
Animación Turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Licenciado en Filología (todas las especialidades).</li> </ul>
<b>IMAGEN PERSONAL</b>	
Asesoría de Imagen Personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales.</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> </ul>
Estética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> </ul>
<b>INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</b>	
Industria Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Nutrición Humana y Dietética.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Biotecnología.</li> <li>• Licenciado en Veterinaria.</li> </ul>
<b>INFORMÁTICA</b>	
Administración de Sistemas Informáticos Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>• Diplomado en Ciencias Empresariales.</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Estadística.</li> <li>• Diplomado en Gestión y Administración Pública.</li> <li>• Diplomado en Relaciones Laborales.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero en Informática.</li> <li>• Ingeniero de Telecomunicación.</li> <li>• Licenciado en Física.</li> <li>• Licenciado en Matemáticas.</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>MADERA Y MUEBLE</b>	
Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble Producción de Madera y Mueble	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitecto Técnico.</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> </ul>
<b>MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN</b>	
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención Mantenimiento de Equipo Industrial Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Navegación Marítima.</li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Física.</li> </ul>
Prevención de riesgos profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Relaciones Laborales.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Derecho.</li> </ul>
<b>MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS</b>	
Automoción Mantenimiento Aeromecánico Mantenimiento de Aviónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>• Diplomado en Navegación Marítima.</li> <li>• Diplomado en Radioelectrónica Naval.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Física.</li> </ul>
<b>QUÍMICA</b>	
Análisis y Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>QUÍMICA</b>	
Análisis y Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Biotecnología.</li> <li>• Licenciado en Farmacia.</li> <li>• Licenciado en Química.</li> </ul>
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Químico.</li> <li>• Licenciado en Biotecnología.</li> <li>• Licenciado en Farmacia.</li> <li>• Licenciado en Química.</li> </ul>
Industrias de Proceso de Pasta y Papel Industrias de Proceso Químico Plásticos y Caucho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Químico.</li> <li>• Licenciado en Farmacia.</li> <li>• Licenciado en Química.</li> </ul>
Química Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Ciencias Ambientales.</li> <li>• Licenciado en Farmacia.</li> <li>• Licenciado en Química.</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>SANIDAD</b>	
Anatomía Patológica y Citología Laboratorio de Diagnóstico Clínico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Licenciado en Biología.</li> <li>• Licenciado en Biotecnología.</li> <li>• Licenciado en Farmacia.</li> <li>• Licenciado en Medicina.</li> </ul>
Dietética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Nutrición Humana y Dietética.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Licenciado en Biología.</li> <li>• Licenciado en Farmacia.</li> <li>• Licenciado en Biotecnología.</li> <li>• Licenciado en Medicina.</li> </ul>
Documentación Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Licenciado en Documentación.</li> </ul>
Higiene Bucodental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Licenciado en Odontología.</li> </ul>
Imagen para el Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>SANIDAD</b>	
Imagen para el Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Licenciado en Física.</li> <li>• Licenciado en Medicina.</li> </ul>
Ortoprotésica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Medicina.</li> </ul>
Prótesis Dentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)</li> <li>• Licenciado en Odontología.</li> </ul>
Salud Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Fisioterapia.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades)</li> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero de Montes (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Biología.</li> <li>• Licenciado en Biotecnología.</li> <li>• Licenciado en Ciencias Ambientales.</li> <li>• Licenciado en Ciencias del Mar.</li> <li>• Licenciado en Farmacia.</li> <li>• Licenciado en Química.</li> </ul>
Audioprótesis	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Logopedia</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Medicina.</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>	
Animación Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Licenciado en Pedagogía.</li> <li>• Licenciado en Psicología.</li> <li>• Licenciado en Sociología.</li> </ul>
Educación Infantil Integración Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Licenciado en Pedagogía.</li> <li>• Licenciado en Psicología.</li> <li>• Licenciado en Sociología.</li> </ul>
Interpretación de Lengua de Signos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro (todas las especialidades).</li> <li>• Diplomado en Educación Social.</li> <li>• Diplomado en Enfermería.</li> <li>• Diplomado en Logopedia.</li> <li>• Diplomado en Podología.</li> <li>• Diplomado en Trabajo Social.</li> <li>• Diplomado en Turismo.</li> <li>• Licenciado en Filología (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Traducción e Interpretación.</li> </ul>
<b>TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL</b>	
Curtidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).</li> </ul>
Patronaje Procesos de Confección Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> </ul>
Procesos de Ennoblecimiento Textil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> <li>• Licenciado en Química.</li> </ul>
Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada Procesos Textiles de Tejeduría de Punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> </ul>

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<b>VIDRIO Y CERÁMICA</b>	
Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Óptica y Optometría.</li> <li>• Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.</li> <li>• Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).</li> </ul>

El RD 1892/2008 prevé que los alumnos que tengan el título de Técnico Superior puedan acceder a estudios universitarios de grado según las preferencias indicadas en la siguiente tabla (Anexo II del RD).

**ESCRIBE LA RELACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR QUE SE IMPARTIRÁN EN TU COMARCA EN EL CURSO 2009 – 2010 Y QUE TE INTERESEN**

CENTRO	FAMILIA	DENOMINACIÓN



### 5.5.- CONVALIDACIONES ENTRE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER CICLO EN LA UEx\*

La nueva estructura universitaria del Espacio Europeo de Educación Superior (Bolonia) puede modificar estos accesos, ya que se accederá a la Universidad desde los Ciclos Formativos de Grado Superior y se convalidarán créditos, según convenios.

Ciclos Formativo	AT	BD	CEB	CEC	CEP	ES	GAP	RL	T	ITAE	ITAH	ITAI	OPC	OPH	OPT
Gestión y organización de RNP	22									22.5	33	22.5			
Administración y finanzas		31	66	69	76			51							
Secretariado		31	25.5	33	43			21	47.5						
Animación de actividades Físicas y deportivas															
Comercio Internacional			34.5	31.5	43			21							
Gestión Comercial y Marketin			43.5	42	43			33	43.5						
Gestión del transporte		31	25.5	46	43			21							
Sistema de Telecomunicación e informáticos															
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	34												58.5	58.5	58.5
Construcciones Metálicas															
Agencia de Viajes				37.5					40.5						
Alojamiento				37.5					40.5						
Información y comercialización Turística				25.5					34.5						
Restauración				37.5					45						
Administración de sistemas Informáticos		41													
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas		35													
Mantenimiento de Equipo Industrial															
Educación Infantil															
Integración Social						28.5									

AT: Arquitectura Técnica (Cáceres)

BD: Biblioteconomía y documentación (Badajoz)

CEB: ciencias empresariales (Badajoz)

CEC: ciencias empresariales (Cáceres)

CEP: ciencias empresariales (Plasencia)

ES: educación social

GAP: gestión y administración pública

RL: relaciones laborales

T: turismo

ITAE: ingeniería técnica agrícola, esp explotaciones agrarias

ITAH: ingeniería técnica agrícola, esp hortofruticultura

ITAI: ingeniería técnica agrícola, esp industrias agrarias

OPC: ingeniería técnica de op, esp construcciones civiles (Cáceres)

OPH: ingeniería técnica de op, esp hidrología (Cáceres)

OPT: ingeniería técnica de op, esp transportes y servicios (Cáceres)

\* Estas convalidaciones pueden cambiar como consecuencia de la implantación de los Estudios Oficiales de Grado.

Ciclos Formativo	TT	ITT	ITIE	ITI	ITIM	ITIGC	ITIGM	ITISC	ITISM	ITIT	EFB	EFC	EIB	EIC
Gestión y organización de RNP														
Administración y finanzas														
Secretariado														
Animación de actividades Físicas y deportivas													22.5	22.5
Comercio Internacional														
Gestión Comercial y Marketin														
Gestión del transporte														
Sistema de Telecomunicación e informáticos							54		54					
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción														
Construcciones Metálicas						49,5								
Agencia de Viajes														
Alojamiento														
Información y comercialización Turística														
Restauración														
Administración de sistemas Informáticos							33	60	33	60	51			
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas							42	54	42	54	39			
Mantenimiento de Equipo Industrial						61.5								
Educación Infantil													44.5	44.5
Integración Social														

TT: ingeniería técnica de telecomunicaciones, esp telemática (Mérida)

ITT: ingeniería técnica en topografía (Mérida)

ITIE: ingeniería técnica industrial, esp electricidad (Badajoz)

ITI: ingeniería técnica industrial, esp electrónica industrial (Badajoz)

ITIM: ingeniería técnica industrial, esp mecánica (Badajoz)

ITIGC: ingeniería técnica informática, esp gestión (Cáceres)

ITIGM: ingeniería técnica informática, esp gestión (Mérida)

ITISC: ingeniería técnica informática, esp sistemas (Cáceres)

ITISM: ingeniería técnica informática, esp sistemas (Mérida)

ITIT: ingeniería técnica informática, esp telemática (Mérida)

EFB: magisterio educación física (Badajoz)

EFC: magisterio educación física (Cáceres)

EIB: magisterio educación infantil (Badajoz)

EIC: magisterio educación infantil (Cáceres)

#### PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.unex.es/unex/servicios/sofd/> 924 286 728

<http://www.unex.es/unex/servicios/siaa/> 924 286 935

## 6. CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA

Quienes deseen acceder a las enseñanzas de formación profesional en régimen de educación a distancia, tendrán que acreditar que cumplen los requisitos académicos de acceso a la formación profesional de grado superior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre (B.O.E. nº 3, de 3 de enero de 2007), y en la Orden de la Consejería de Educación, que regule la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional del Sistema Educativo, en el curso 2008/09.

### ***Requisitos de acceso.***

Podrán cursar la formación profesional de grado medio quienes se hallen en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Podrán cursar la formación profesional de grado superior quienes se hallen en posesión del título de Bachiller.

También podrán acceder a la formación profesional aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba de acceso regulada por las Administraciones educativas. Para acceder por esta vía a ciclos formativos de grado medio se requerirá tener diecisiete años como mínimo, y diecinueve para acceder a ciclos formativos de grado superior, cumplidos en el año de realización de la prueba o dieciocho si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder. Para obtener más información sobre los requisitos de acceso, las pruebas de acceso, familias profesionales y todo lo relativo a la oferta de ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en Extremadura le recomendamos que visite la siguiente dirección web: <http://fp.educarex.es/fp/fp.htm> .

Con la finalidad de facilitar la formación permanente, se ofertan enseñanzas con un carácter profesionalizador, pero no persiguen fines de escolarización y no son conducentes a titulación. Por ello, las competencias adquiridas serán evaluadas y acreditadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 8.4 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Esto significa que personas que no cumplan los requisitos podrán solicitar matricularse en uno o varios módulos, teniendo siempre en cuenta que, hasta que no se cumplan dichas condiciones de acceso, es decir los requisitos académicos exigidos para cada enseñanza, no podrán titularse en el ciclo formativo que hayan cursado.

Durante el mismo curso académico, un estudiante no podrá estar matriculado en el mismo módulo profesional a distancia y en régimen presencial, así como en las pruebas para la obtención del mismo (Artículo 40 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre).

Los estudiantes podrán incorporarse desde la modalidad de Formación Profesional a Distancia a la presencial y viceversa, siempre y cuando se cumplan las condiciones de acceso establecidas para cada modalidad y existan plazas vacantes. En cualquier caso, la matrícula sólo se realizará de los módulos profesionales no superados.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias ordinarias, más una extraordinaria, tal y como se recoge en el artículo 40 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre (B.O.E. nº 3, de 3 de enero de 2007).

Podrá renunciarse a la convocatoria o a la matrícula en las condiciones establecidas más adelante. En todo caso, la renuncia a la convocatoria se reflejará en los documentos de evaluación con la expresión de *renuncia*.

Para el curso 2008/09, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la oferta de ciclos formativos on line a través del Proyecto @vanza se realizará en los centros siguientes:

- I.E.S. "Cuatro caminos" de Don Benito (Badajoz). Módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de "Administración y Finanzas".
- I.E.S. " Al-Qazeres" de Cáceres. Módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de "Educación Infantil".
- I.E.S. "Maestro Domingo Cáceres" de Badajoz. Módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de "Gestión Comercial y Marketing" y al Ciclo Formativo de Grado Superior de "Gestión del Transporte".
- I.E.S. "San José" de Badajoz. Módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de "Prevención de riesgos profesionales".

En la organización de este tipo de enseñanzas no se contemplará la atención tutorial presencial, salvo que sea imprescindible para el desarrollo de la materia que se imparta, pero en ningún caso será de asistencia obligatoria para el alumnado. Por tanto, el Plan de Acción Tutorial incluirá actividades de autoaprendizaje del alumnado, atención tutorial virtual, actividades presenciales de formación en el centro educativo (en condiciones de excepcionalidad) y, en su caso, actividades de formación en centros de trabajo.

La función tutorial deberá desarrollarse, preferentemente, a través de la red, mediante metodología *e-learning*. Para ello, se programarán actividades de enseñanza-aprendizaje individuales (mediante correo electrónico e intercambio de archivos, especialmente), de pequeño y de gran grupo (mediante foros, debates y sesiones de conversación en tiempo real), así como tareas que fomenten el aprendizaje colaborativo, la motivación y la participación activa del alumnado, todo ello encaminado al desarrollo de la competencia básica de aprender a aprender. En relación con las tutorías colectivas, se podrán realizar siempre y cuando se reflejen en la Programación General del Módulo y estén plenamente justificadas con respecto al desarrollo de la unidad o unidades en las que se proyecten.

Para la realización de las actividades de autoaprendizaje que requieren la utilización por el alumnado del equipamiento del centro educativo, el profesor-tutor asistirá al alumnado como administrador de los recursos utilizados. Para ello, se establecerá el horario de acceso a los mismos durante periodos determinados, teniendo en cuenta las circunstancias del alumnado para su utilización.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y formativa y, en su desarrollo, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 40 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre. El estudiante tendrá derecho a la evaluación continua cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Haber remitido, al menos, el 50 % de las actividades y tareas *on-line*1.
- El plazo máximo para el cumplimiento del anterior requisito será el 20 de mayo, para la convocatoria de junio, y el 15 de agosto para la convocatoria de septiembre.

A lo largo del curso se realizarán dos pruebas objetivas de evaluación presenciales: una voluntaria en el mes de febrero y otra obligatoria en el mes de junio. Sólo podrá presentarse a la prueba presencial obligatoria aquel alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua. Asimismo, para aquellos alumnos que no superen el módulo en este periodo, tendrá lugar una prueba presencial de evaluación extraordinaria en el mes de septiembre. Se entenderán por tareas o actividades *on-line* el conjunto de ejercicios y pruebas disponibles para el alumnado en las distintas unidades de cada módulo.

Con el fin de posibilitar la participación del alumnado, podrán habilitarse sedes distintas a los centros de referencia de cada una de las enseñanzas para la realización de las pruebas presenciales. La Consejería de Educación comunicará con suficiente antelación la ubicación de dichas sedes.

La calificación de las evaluaciones finales ordinaria o extraordinaria se ajustarán a las siguientes proporciones:

- El 55% de la calificación final corresponderá a la nota del examen presencial.
- El 45% de la calificación final corresponderá a la nota obtenida tras la realización de las tareas o actividades *on-line*.

En todo caso, será necesaria la superación de la prueba objetiva presencial ordinaria o extraordinaria para la aplicación de las anteriores ponderaciones. Será imprescindible haber superado ambas partes, actividades *on-line* y examen presencial, con una nota media al menos de 5, para aprobar el módulo. En caso de que una de estas dos partes no se supere quedará pendiente de ser superada en la siguiente convocatoria del curso académico vigente.

Quienes no superen la totalidad las enseñanzas de cada uno de los ciclos formativos, recibirán un certificado académico de los módulos profesionales superados que tendrá, además de los efectos académicos, efectos de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, expedido por el centro educativo en el que se encuentren matriculados.

El alumnado matriculado en FCT procedente de esta modalidad de enseñanza quedará sujeto a los grupos creados para la modalidad de presencial. En el caso de que se cubran las plazas del grupo presencial se creará un grupo específico para el alumnado de @vanza. Para poder cursar el módulo profesional de FCT será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos profesionales del ciclo correspondiente en la modalidad a distancia

Toda la información sobre la oferta, requisitos y el desarrollo de las enseñanzas a través de internet del Proyecto @vanza la encontrarás en la siguiente dirección web: <http://avanza.educarex.es/portal/principal/index.jsp>

## V. CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO GRADO SUPERIOR

### 1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo de estos estudios es asumir responsabilidades de coordinación y de programación en como planificar el trabajo de las personas y hacer las correspondientes verificaciones y valoraciones. La titulación oficial obtenida es la de Técnico superior de la profesión correspondiente.

Formar al alumnado para efectuar trabajos artístico-técnicos con responsabilidad de proyección, coordinación y realización.

Formar profesionales competentes en las diferentes especialidades, centradas en la creación y la modificación visual del entorno.

Los horarios y los programas varían según la especialidad.

### 2. VÍAS DE ACCESO

Para acceder a estos estudios, es necesario cumplir uno de los siguientes requisitos<sup>5</sup>:

#### Acceso directo con titulación:

- Estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente.
- Superar una prueba de acceso específica. Estarán exentos de realizar esta prueba los alumnos que cumplan alguno de estos requisitos:
  - Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
  - Título superior de Artes Plásticas y Título superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
  - Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
  - Licenciatura en Bellas Artes.
  - Arquitectura.
  - Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

De igual modo, estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso al grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, a quienes estando en posesión de los requisitos académicos de acceso, acrediten tener experiencia laboral de, al menos un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder

<sup>5</sup> Se debe tener en cuenta que las Comunidades Autónomas disponen de competencias para modificar los requisitos establecidos por el MECD. Sólo tienen acceso directo los/as alumnos/as que provienen del Bachillerato de Artes o los que han cursado la asignatura de Fundamentos del Diseño Gráfico y dos materias más afines a estos estudios. Te recomendamos que consultes las webs de los Departamentos de Enseñanza o Consejerías de Educación de la Comunidad que te interese.

**Acceso sin titulación:**

Podrán acceder al Grado Superior de estas enseñanzas los aspirantes que, sin reunir los requisitos académicos establecidos en el punto anterior, tengan cumplidos 20 años y los de 18 que acrediten estar en posesión del Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño (en ambos casos cumplidos en el año natural de realización de la prueba) y superen una prueba de madurez establecida a tal efecto, así como la prueba de acceso específica de carácter general.

**3. ESTRUCTURA**

En Extremadura estos estudios se pueden cursar en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida, cuya oferta formativa es:

NIVEL	FAMILIA PROFESIONAL	ENSEÑANZA
Ciclos formativos de grado superior	Artes aplicadas al muro	Mosaicos
Estudios superiores	Diseño gráfico	Ilustración

**Salidas y conexiones con otros estudios**

- Estudios universitarios
- Otros Ciclos Formativos de Grado Superior
- Otros Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño.

**Titulación**

- La titulación oficial obtenida es la de **Técnico Superior** de Artes Plásticas y Diseño, con la especialidad correspondiente.

**Lugares**

- Escuelas de Artes y Centros Superiores de Diseño.

**4. PARA MÁS INFORMACIÓN:**

Los Departamentos de Orientación de los Centros Educativos

Las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas

La web del MEC: <http://www.mec.es/educa/enseñanzas-artisticas/indexSup.html>

## VI. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

### Las Enseñanzas deportivas de Régimen Especial se estructuran en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior

#### FINALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

Estas enseñanzas tienen por finalidad proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- Garantizar su competencia técnica y profesional en la correspondiente especialidad deportiva y una madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- Comprender las características y la organización de su modalidad deportiva y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su labor en condiciones de seguridad.

#### REQUISITOS DE ACCESO

- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
  - Título de Graduado en Educación Secundaria.
  - Superar una prueba de carácter específico (exentos deportistas de alto nivel).
  - Tener cumplidos los 17 años cuando no se tenga título de Graduado en Educación Secundaria superando una prueba de madurez.
- CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR:
  - Título de Bachiller o equivalente.
  - Título de Técnico Deportivo.
  - Superar una prueba de carácter específico (exentos deportistas de alto nivel).

También podrán acceder a estas enseñanzas si tener el título de Bachiller los aspirantes que tengan cumplidos los 19 años y estén en posesión del título de Técnico Deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva o 18 años si acreditan además de estar en posesión del título anterior, un título de técnico relacionado con aquél al que se desea acceder (cumplidos en el año natural de realización de la prueba), superando la prueba específica y una prueba de madurez.

#### TÍTULOS

Estas enseñanzas deportivas conducen a la obtención de los siguientes títulos oficiales:

- Ciclos FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: título TÉCNICO DEPORTIVO en las especialidad deportiva correspondiente.
- Ciclos FORMATIVOS GRADO SUPERIOR: título TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en las especialidad deportiva correspondiente.

Las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala, tendrán la consideración de enseñanzas de régimen especial, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

Las modalidades deportivas que hasta el momento están reguladas por sus correspondientes Reales Decretos como Enseñanzas de Régimen Especial son:

- Fútbol y Fútbol Sala
- Deportes de Montaña y Escalada
- Deportes de Invierno
- Balonmano
- Baloncesto
- Atletismo



## VII. ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DE DISEÑO

### FINALIDAD Y OBJETIVOS

Los estudios superiores de Artes Plásticas y de Diseño, son enseñanzas de régimen especial que integran saberes artísticos, científicos y tecnológicos con el objetivo de proporcionar una formación de calidad, una cualificación profesional y una titulación superior en los distintos campos de las artes aplicadas, la conservación y restauración de bienes culturales y el diseño de mensajes, objetos y ambientes.

La oferta educativa de estas enseñanzas superiores contempla las siguientes especialidades:

- Conservación y Restauración de Bienes Culturales en las especialidades de arqueología, documento gráfico, escultura, pintura y textiles.
- Diseño, en las especialidades de productos, gráfico, interiores y moda.
- Cerámica.
- Vidrio.

Estos estudios tienen una duración de tres cursos académicos y, en algunos casos, contemplan la realización posterior de un proyecto final de carrera. El título superior en la especialidad correspondiente, que se obtiene al finalizar estos estudios superiores, es oficial, con validez en todo el territorio del Estado y equivalente, a todos los efectos, al título de diplomado universitario.

### VÍAS DE ACCESO

#### Acceso

Estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente y superar una prueba de acceso de la que estarán exentos los alumnos que estén en posesión del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o declarado equivalente.

#### Otras formas de acceso

Podrán acceder a los Estudios Superiores, sin poseer los requisitos académicos, los mayores de 25 años mediante la superación de una prueba en la que demuestren conocimientos correspondientes a la etapa educativa anterior, así como la aptitud, habilidades y destrezas en la representación y sensibilidad artística requeridas para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

## VIII. ENSEÑANZAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

### DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

- Para el acceso a estas enseñanzas se requerirá estar en posesión del título de Bachiller y superar una prueba de acceso en la que se valorará la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.
- La oferta educativa de estas enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales contempla las siguientes especialidades: arqueología, documento gráfico, escultura, pintura y textiles.
- Los alumnos que superen estos estudios obtendrán el título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, que será equivalente a todos los efectos al título Universitario de Diplomado o el título de Grado Equivalente.

## IX. ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO

### DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

- Las enseñanzas de Arte Dramático son enseñanzas de régimen especial que tendrán como finalidad ofrecer una formación global, tanto técnica como humanística y artística que capacite a los alumnos para el ejercicio de las diversas profesiones correspondientes a este ámbito.
- Estas enseñanzas, que comprenden un solo grado de carácter superior, de 4 años de duración se imparten en centros específicos denominados Escuelas Superiores de Arte Dramático.

### ESPECIALIDADES

- Dirección de Escena y Dramaturgia.
- Escenografía.
- Interpretación.



### VÍAS DE ACCESO

- 1) Estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente o haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar una prueba específica correspondiente a la especialidad por la que se opta.
- 2) Si no se posee la titulación requerida, se deberá tener cumplidos 20 años a y superar una prueba específica por la que se opta.

### TITULACIÓN

Al finalizar estos estudios se obtiene el Título Superior de Arte Dramático en la especialidad correspondiente, equivalente a todos los efectos a Licenciado Universitario o el título de Grado equivalente.

## X. ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA Y DANZA

Las enseñanzas correspondientes a este nivel se cursarán en los conservatorios superiores de música o danza y tendrán una duración en el caso de las enseñanzas de música de cinco años para las especialidades de Composición, Dirección de Coro y Dirección de Orquesta y de cuatro para el resto de las especialidades. En caso de las enseñanzas de danza estas se estructurarán en cuatro cursos académicos en las dos especialidades que pueden cursarse de Pedagogía de la Danza y Coreografía y Técnica de Interpretación de la Danza.

Para acceder a estas enseñanzas será necesario estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y superar una prueba específica de acceso en las que el aspirante demuestre los conocimientos y habilidades profesionales necesarios para cursar con aprovechamiento la especialidad solicitada.

Así mismo podrán acceder al grado superior de las enseñanzas de música quienes, sin reunir alguno/s de los requisito/s académicos referidos en el párrafo anterior, superen además de la prueba citada, una prueba de madurez en la que el alumno demuestre poseer los conocimientos y habilidades específicas para cursar con aprovechamiento estos estudios.

Los alumnos que hayan terminado los estudios superiores de música obtendrán el título Superior de Música en la especialidad de que se trate, que será equivalente a todos los efectos al título universitario de Licenciado o el título de Grado equivalente.

La legislación vigente asegura la conexión de estas enseñanzas de música con la estructura general del Sistema Educativo posibilitando la simultaneidad y convalidación de estas enseñanzas de régimen especial con las enseñanzas de régimen general. Las enseñanzas superiores de música y danza se cursan en el Conservatorio Superior de Música de Badajoz dependiente de la Diputación de Badajoz.

Con independencia de las enseñanzas anteriores, que se realizarán en los Conservatorios de Música o Danza, podrán cursarse estudios de música o danza que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas de música o Danza que en la mayoría de los casos son de titularidad municipal.

**Simultaneidad estudios de Música y Enseñanza Medias:** Orden de 27 de septiembre de 2000, por la que se establecen las medidas encaminadas a regular la simultaneidad de los estudios del tercer ciclo de Grado Medio de Música y Danza y el Bachillerato (D.O.E. 5-10-2000).

**Convalidación de asignaturas:** Orden de 29 de mayo de 2001 sobre convalidación entre las enseñanzas de Régimen Especial de Música y Danza y determinadas áreas de Educación Secundaria Obligatoria.

Orden de 19 de diciembre de 2002, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de las enseñanzas definidas en el Decreto 86/2002 de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato de Extremadura (DOE de 11-01-2003).

## XI. OTROS ESTUDIOS Y PROFESIONES

### 1. MILITAR DE CARRERA

Para ingresar en las Academias militares se exigirán los **mismos niveles de estudios que los requeridos en el sistema educativo general** para acceder a los centros en los que se obtienen las titulaciones equivalentes a cada uno de los grados.

También se podrá ingresar en las Academias militares, en el cupo de plazas correspondientes a las Escalas Superiores de Oficiales y a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina que, en su caso, determine el Gobierno, si se poseen las titulaciones del sistema educativo general que reglamentariamente se establezcan en función de las exigencias técnicas y profesionales de la Escala correspondiente y sean equivalentes a los diferentes grados de la enseñanza militar de formación.

Para el ingreso en los centros docentes militares de formación de las Escalas de los Cuerpos de Intendencia, en el cupo de plazas que determine el Gobierno, de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas y de determinadas Especialidades fundamentales de los Cuerpos de Especialistas, **se exigirán títulos del sistema educativo general**, teniendo en cuenta las equivalencias señaladas en la enseñanza militar de formación y los cometidos y facultades del Cuerpo y Escala a los que se incorporarán, así como cualquier otro diploma o título de dicho sistema considerado necesario para el ejercicio profesional en la Escala correspondiente, que reglamentariamente se determine.

**Para ser militar de carrera hay que superar las pruebas selectivas** que se convocan cada año para ingresar en la Academia militar correspondiente al Ejército y Escala que se desee.

Para optar a dicho ingreso será necesario:

- Poseer la **nacionalidad española**.
- No estar privado de los **derechos civiles**.
- Acreditar **buena conducta** ciudadana.
- **Carecer de antecedentes penales**.
- No haber sido separado mediante **expediente disciplinario** del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas ni hallarse **inhabilitado** con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.
- No tener reconocida la condición de **objeto de conciencia**.
- Tener cumplidos **18 años**.
- No superar la **edad establecida**.
- Estar en posesión de la **titulación exigida** o en condiciones de obtenerla en el plazo de presentación de solicitudes.
- No superar un **número máximo de convocatorias**.

Para más información consultar la página Web:  
<http://www.mde.es> o en <http://www.soldados.com>

ACTIVIDAD: "MILITAR DE CARRERA" <http://www.apoex.newt/actividades.htm>

## 2. OTRAS ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS Y COMPLEMENTARIAS

Algunas de ellas no proporcionan titulación oficial y en algunos casos, se trata de enseñanzas en centros privados que exigen el abono de cuotas de ingreso y/o mensualidades. Puedes cursar estudios como los que se relacionan a continuación:

- Agente de la Propiedad Inmobiliaria (API)
- Animador Turístico
- Anticuario
- Arbitro deportivo
- Arqueólogo
- Auxiliar de vuelo
- Azafata
- Bombero
- Controlador Aéreo
- Decorador de Interiores
- Detective
- Dibujos animados
- Director de Hotel
- Diseñador gráfico
- Diseñador de moda
- Doblaje
- Escaparartista
- Gemólogo (joyero)
- Grafólogo Guionista de cine, radio y TV
- Masajista deportivo
- Meteorólogo
- Modelo
- Monitor de Aeróbic
- Monitor de tiempo libre
- Orfebre
- Piloto civil
- Profesor de autoescuela
- Protocolo
- Quiromasajista
- Restaurador
- Socorrista
- Vendedor de automóviles
- Vigilante Jurado

Para más información dirigirse al Departamento de Orientación.

ACTIVIDAD: "OTRAS ENSEÑANZAS" <http://www.apoex.net/actividades.htm>



## XII. ORIENTACIÓN LABORAL

Si decides que prefieres empezar a trabajar en lugar de seguir estudiando, puedes tomar algunos de los siguientes caminos:

### 1. EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### Oposiciones

Con 18 años cumplidos y dependiendo de tu titulación académica puedes acceder a un puesto de **trabajo como funcionario** en las administraciones públicas (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos...). El sistema de acceso es generalmente por oposición. Se convocan ofertas para Auxiliar administrativo, cartero, telefonista, celador, bombero, vigilante, conserje, guardia urbano, etc.

Busca la información sobre estos puestos de trabajo en los Boletines Oficiales del Estado (BOE) y en los boletines de las Comunidades Autónomas. También puedes encontrar información en las oficinas de empleo o en algunos suplementos de la prensa de los domingos.

Las oposiciones son procesos de selección que pueden constar de varias pruebas, dependiendo del tipo de puesto al que te presentes. Ofrecen un empleo estable, con buenas condiciones de trabajo y unas funciones claras y precisas. Conviene conocer requisitos y contenido de las pruebas para prepararse bien.

En la convocatoria se indica:

- El sistema de selección, que puede ser oposición, concurso o concurso-oposición.
- Las pruebas a superar pueden comprender tests psicotécnicos o de conocimientos, temas a desarrollar, supuestos prácticos...
- El calendario de las pruebas.
- Los requisitos de los candidatos.
- El lugar y fecha de presentación de las solicitudes.

En la oferta de empleo público existen cinco tipos de cuerpos, correspondientes a cinco escalas distintas en las que se requiere titulación diferente.

Cuerpo	Escala	Titulación requerida
• Grupo A	Técnica	Título de Grado
• Grupo B	Técnica media	Técnico Superior
• Grupo C	Administrativa	C1: Bachiller o Técnico C2: Graduado en E.S.O.

Para más información: [www.map.es](http://www.map.es) y [www.administracion.es](http://www.administracion.es)

## Contratos laborales

Las distintas administraciones del estado ofrecen también la posibilidad de trabajar mediante contratos laborales. Se trata de puestos para personal laboral (no funcionario) que pueden ser fijos o temporales.

Existen también empresas públicas y semipúblicas que suelen convocar puestos de trabajo en condiciones parecidas: Telefónica, Tabacalera, Renfe, Bancos y Cajas de ahorro, Iberia ...

La forma de acceso suele ser mediante un examen o una prueba práctica.

ACTIVIDAD: "ACCESO AL MUNDO LABORAL: OPOSICIONES"

<http://www.apoex.net/actividades.htm>

## 2. FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La titulación de Bachiller no supone cualificación profesional. Por ello, aunque desde los 16 años puedes acceder a un empleo, es aconsejable adquirir un nivel profesional mínimo.

- **Formación reglada: Formación Profesional Específica:** la formación profesional específica es el nivel educativo que prepara a los alumnos para una actividad profesional y les capacita para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. Puedes conseguir preparación profesional mediante los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- **Formación para el Empleo:** es una formación más tecnológica y específica y que prepara para el desempeño de una ocupación específica. Permite adecuarse al entorno, a las exigencias y a las demandas del mundo productivo. Estos cursos se encuentran subvencionados por la Administración Autonómica y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Son totalmente gratuitos para cualquier desempleado inscrito en cualquier centro de empleo. Existen becas y ayudas específicas para los participantes.

La información actualizada sobre los cursos de formación la puedes encontrar en la página web:

[www.empleaextremadura.com](http://www.empleaextremadura.com)

- **Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo:** Aprender un oficio practicándolo, al tiempo que se cobra un salario, es la filosofía básica de la que parten los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

Estos programas de formación y empleo se han convertido, sin duda, en una de las acciones más demandadas por los desempleados dentro de la gama de políticas activas que desarrolla la Consejería de Economía y Trabajo a través del Servicio Extremeño Público de Empleo. Todo ello, debido a los altos índices de inserción laboral que consiguen los participantes en estos proyectos (más del 60% de los alumnos de estos

proyectos consiguen acceder a un puesto de trabajo relacionado con la formación recibida).

## **Escuelas Taller**

### **Qué son**

Este programa se configura como generador de una metodología de trabajo destinada a dar respuesta a jóvenes desempleados, capacitándoles para el ejercicio de una ocupación, a través de la formación profesional y la práctica laboral.

Se trata de verdaderos centros de trabajo en los que se integran la formación, la experiencia profesional y la información para el empleo, basándose su filosofía en la máxima **"aprender trabajando"**.

Todo ello, a través de una metodología formativa, alejada de los procedimientos tradicionales, primándose una formación práctica que genera unos sólidos conocimientos profesionales, a partir de la realización de un trabajo real y remunerado.

### **Destinatarios**

Los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio están dirigidos a jóvenes desempleados de 16 o más años y menores de 25 que se encuentren inscritos en los Centros de Empleo del SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo).

### **Objetivos**

El programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios centra sus objetivos en la preparación de jóvenes desempleados para facilitarles el acceso al mundo laboral. Todo ello, mediante el aprendizaje y la experiencia profesional en trabajos reales que les permita una salida como asalariados o trabajadores por cuenta propia en las ocupaciones más demandadas por el mercado de trabajo.

### **Realización de obras y servicios de utilidad pública y social**

Las obras y servicios que se realizan a través de las Escuelas Taller y Casas de Oficios deben ser de utilidad pública y social y están relacionados con la recuperación, rehabilitación, restauración, el mantenimiento y la mejora del patrimonio artístico, cultural o natural.

### **Duración y contenidos**

Aunque forman parte del mismo Programa, la duración de las Escuelas Taller y de las Casas de Oficio es distinta.

En el caso de las Escuelas Taller, la duración de los proyectos está establecida en 24 meses, mientras las Casas de Oficios desarrollan su proyecto con una duración de 12 meses.

En ambos casos, durante los primeros 6 meses, los alumnos de Escuelas Taller y Casas de Oficios reciben formación profesional ocupacional teórico-práctica y participan en calidad de becarios, por lo que tienen derecho a la percepción de una ayuda, en concepto de beca.

Durante la segunda etapa, los jóvenes complementan su formación en alternancia con la práctica profesional en la realización de un trabajo real por el que perciben un salario como contraprestación a la actividad laboral que realizan.

### Becas y contratos

Durante la primera fase del programa (6 primeros meses), los alumnos tienen derecho a la percepción de una ayuda, en concepto de beca, cuya cuantía asciende, para este año, a un total de 6,01 euros (1000 pesetas) por alumno y día en concepto de asistencia.

Durante la segunda etapa (18 meses en el caso de las Escuelas Taller y 6 en el de las Casas de Oficios), los alumnos trabajadores perciben una retribución salarial a través de la formalización de un contrato laboral en la modalidad de "Contratos de Formación", a través del cual reciben un sueldo que asciende a una cuantía mensual equivalente al 75% del Salario Mínimo Interprofesional (S.M.I.).

**Para más información** sobre los cursos que actualmente se imparten tienes que acudir al Centro de Empleo más próximo a tu localidad:

Centro de Empleo de Albuquerque	Calle Monjas nº 1 C.P: 06510	924 01 55 88
Centro de Empleo de Almendralejo	Avenida Rafael Alberti s/n ; C.P: 06200	924 01 73 90
Centro de Empleo de Azuaga	Calle Industria nº 2, C.P: 06920	924 01 87 90
Centro de empleo de Badajoz Urbana I	Avenida Juan Carlos I, nº 9	924 01 01 50
Centro de Empleo de Badajoz Urbana II	Calle Gorrión, nº 6	924 01 35 32
Centro de Empleo de Badajoz Urbana III	Avenida Ramón y Cajal, s/n	924 01 28 04
Centro de empleo de Barcarrota	Calle Aguadulce s/n , C.P: 06160	924 02 57 94
Centro de Empleo de Brozas	Calle San Pedro nº 3 ; CP: 10950	927 01 85 76
Centro de empleo de Cabeza del Buey	Plaza de la Fuente nº 1 , C.P: 06600	924 01 97 74
Centro de Empleo de Cáceres	Calle Badalona, 8-10	927 00 59 20
Centro de Empleo de Campanario	Calle Virgen de Guadalupe nº 3 ; C.P: 06460	924 02 18 97
Centro de Empleo de Casar de Palomero	Calle Variante nº 1 ; CP: 10640	927 01 57 76
Centro de Empleo de Castuera	Calle Yuste s/n C.P: 06420	924 02 05 46
Centro de Empleo de Coria	Travesía Instituto, s/n	927 01 37 35
Centro de Empleo de Don Benito	Calle Manchita s/n C.P: 06400	924 02 19 97
Centro de Empleo de Fregenal de la Sierra	Calle Vasco Díaz Tanco nº 1 C.P: 06340	924 02 24 48
Centro de Empleo de Fuente de Cantos	Calle Carmelitas s/n C.P: 06240	924 02 36 58
Centro de Empleo de Guareña	Carretera Oliva s/n C.P: 06470	924 02 45 18
Centro de Empleo de Herrera del Duque	Plaza de la Constitución nº 8 C.P: 06670	924 01 97 79

Centro de Empleo de Hervás	Calle Gabriel y Galán nº 1 ; CP: 10700	927 01 48 82
Centro de Empleo de Hoyos	Calle Los Lagares nº 2 ; CP: 10850	927 01 31 10
Centro de Empleo de Jaraiz de la Vera	Calle Pablo Picasso s /n ; CP: 10400	927 01 48 86
Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros	Calle Rodeo s/n C.P: 06380	924 02 56 00
Centro de Empleo de Llerena	Plaza Donantes de Sangre s/n C.P: 06900	924 02 65 68
Centro de Empleo de Merida I	Calle Cristobal Colón, nº 5	924 00 30 35
Centro de Empleo de Merida II	Calle Juan Francisco Babiano Giner, s/n	924 00 30 50
Centro de Empleo de Miajadas	Carretera Cáceres s/n CP: 10100	927 02 96 88
Centro de Empleo de Montijo	Avenida de la Estación s/n C.P: 0648	924 00 48 74
Centro de Empleo de Navalморal de la Mata	Avenida Magisterio s/n ; CP: 10300	927 01 60 60
Centro de Empleo de Olivenza	Calle Santa Engracia nº 2 C.P: 06100	924 01 35 16
Centro de Empleo de Orellana la Vieja	Calle Buenavista nº 5 C.P: 06740	924 02 18 16
Centro de Empleo de Plasencia	Calle Trujillo, nº 1	927 01 76 00
Centro de Empleo de Talarrubias	Avenida de la Constitución s/n C.P: 06640	924 01 98 16
Centro de Empleo de Talayuela	Calle Martínez Camargo s/n ; CP: 10310	927 01 66 58
Centro de Empleo de Trujillo	Calle Emilio Martínez s/n ; CP: 10200	927 02 76 22
Centro de Empleo de Valencia de Alcántara	Calle Buenavista s/n ; CP: 10500	927 02 85 40
Centro de Empleo de Villafranca de los Barros	Calle Cuba s/n C.P: 06220	924 02 86 16
Centro de Empleo de Villanueva de la Serena	Calle Concepción nº 4 C.P: 06700	924 02 19 12
Centro de Empleo de Zafra	Calle Vejer de la Frontera s/n C.P: 06300	924 02 99 08



### 3. ALTERNATIVAS DE EMPLEO AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS

La formación que se recibe en la Universidad, en los institutos de formación profesional o en los centros privados de enseñanza superior no es una meta en sí misma, sino que es un medio para conseguir un fin. Ese fin es encontrar un puesto de trabajo digno y de calidad que permita conseguir un buen nivel de vida trabajando en algo que te gusta y para lo que se está preparado.

Sin embargo, en los centros de formación la preparación para la inserción laboral muchas veces es inexistente. Aunque cada vez se toman más medidas para corregirlo, todavía hoy la universidad no prepara directamente para acceder al mundo laboral ni enseña a buscar empleo. De esta forma, el titulado acaba su formación y no sabe cuáles son los pasos que tiene que dar a continuación.

De forma genérica, se puede decir que existen **dos grandes alternativas de empleo**: empleo público y empleo privado. Para llegar a encontrar trabajo en cualquiera de ellas existen diferentes alternativas que acercan las ofertas de empleo y ponen en contacto directamente con el trabajo:

1. Prácticas en empresas.
2. Trabajo voluntario.
3. Empresas de trabajo temporal (ETT).
4. Agencias de selección de personal y colocación.
5. Web de empleo en Internet.
6. COIE universitario o bolsas de empleo universitarias.
7. Ofertas de empleo en prensa y revistas especializadas.
8. Ofertas de empleo del SEXPE, en las distintas localidades.
9. Oposiciones (empleo público).
10. Autocandidatura

ACTIVIDAD: "ALTERNATIVAS DE EMPLEO AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS"  
<http://www.apoex.net/actividades.htm>

#### 3.1. PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Las prácticas en empresas van dirigidas a estudiantes que están en los últimos años de carrera. Básicamente, consiste en que el estudiante acude a una empresa a trabajar en algo directamente relacionado con sus estudios, con una jornada máxima de cinco horas diarias, apoyado y asesorado en la empresa por un profesional con experiencia, que le dirige, le guía y le forma laboralmente. El estudiante lo que recibe es una formación práctica. Es como si fuera una beca de trabajo, en un trabajo real y en una empresa real. Normalmente, la empresa concede una pequeña asignación económica al estudiante, con el fin de que pueda acometer los gastos básicos que le supone el acudir diariamente a la empresa.

Las prácticas permiten al estudiante coger experiencia laboral, mejorar su currículum y tener la primera toma de contacto con la realidad laboral. Por su parte, la empresa se

beneficia del trabajo de una persona y, lo que es más importante, comprueba el comportamiento profesional de esa persona, con el objetivo de integrarla posteriormente a la plantilla de la empresa.

Básicamente hay dos formas de conseguir prácticas en empresas. Una, acudiendo directamente a las empresas en las que se quieren realizar prácticas, especialmente en los meses de verano, y, otra, acudir al COIE (Centro de Orientación e Información sobre Empleo) de la universidad, apuntarse en la bolsa de empleo que tienen y esperar a que una empresa solicite un perfil académico y profesional similar al del candidato.

Hay que tener en cuenta que los responsables de selección de las empresas valoran mucho este tipo de formación, ya que implica interés laboral, dinamismo personal, capacidad de decisión, motivación y saber organizarse (compaginar estudios y trabajo), además de la propia experiencia laboral que supone haber realizado prácticas.

### **3.2. TRABAJO VOLUNTARIO**

La existencia de grupos sociales poco favorecidos y necesitados es una realidad a la que muchas asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro intentan hacer frente con su trabajo. Estas organizaciones, identificadas generalmente como ONGs (organizaciones no gubernamentales), elaboran planes de acción para conseguir una mejora de las condiciones de vida de los más desfavorecidos.

El trabajo voluntario no es remunerado, por lo que no se le debe dedicar todas las horas del día. De este modo, se convierte básicamente, en una forma de eliminar del currículum la frase de "sin experiencia", si bien, en el ejercicio del trabajo voluntario se van a encontrar alicientes y satisfacciones tanto personales como profesionales.

Las organizaciones no gubernamentales abarcan multitud de sectores: ecológico y protección del medio ambiente, cooperación al desarrollo y ayuda al tercer mundo, marginación social, protección civil, servicios sanitarios, inmigración, minorías étnicas, derechos humanos, cultura y de tiempo libre, entre muchos otros.

Los trabajos que se pueden desarrollar son muy diversos: puestos de apoyo, administrativos, de información, planificación, organización, etc. Todos reportan experiencia, motivo por el que el trabajo voluntario se ha convertido en una de las alternativas laborales de los recién titulados, ya que, además, cualquiera persona puede trabajar como voluntario. Con o sin especialización, el trabajo voluntario da cabida a todo tipo de experiencias profesionales.

El perfil del voluntariado es mayoritariamente joven. En muchos casos son estudiantes interesados en dedicar su tiempo libre a la labor social. Las ONGs suelen exigir que la persona voluntaria este motivado por la causa que defienden. Además, piden responsabilidad, optimismo y el compromiso de una dedicación mínima.

Puedes encontrar más información en: [www.voluntariado.net](http://www.voluntariado.net)

### **3.3. EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL**

Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) centran su actividad en reclutar profesionales de diferentes especialidades, para ponerlos a disposición de las empresas que necesitan cubrir puestos de trabajo temporales.

Cualquier persona puede acudir a una empresa de trabajo temporal. Sólo hay que solicitar el ingreso en sus ficheros y realizar una entrevista. Apuntarse no supone ningún tipo de compromiso, por lo que si el contrato que se ofrece no interesa, se puede rechazar. Sus servicios son gratuitos para el trabajador, ya que los gastos de gestión corren a cargo de la empresa que solicita empleados.

Los trabajadores de una ETT tienen los mismos derechos y deberes que el resto de los asalariados. Todo trabajador debe ser dado de alta en la Seguridad Social, tiene derecho a indemnización al finalizar sus servicios, a vacaciones pagadas y debe descontar el IRPF (Impuesto de la Renta de las Personas Físicas) de su salario.

La ETT ofrece la oportunidad de adquirir experiencia laboral, permite el reciclaje del profesional y tener una posibilidad de trabajo en el supuesto de estar en paro. En cualquier caso, no es la mejor alternativa para encontrar empleo.

Las empresas que se deciden por contratar los servicios de una ETT lo hacen por la comodidad que supone olvidarse del papeleo y de la selección de personal. La ETT ofrece rapidez en la prestación del servicio y la seguridad de la elección, ya que si un trabajador no es del agrado de la empresa se sustituye por otro.

### **3.4. AGENCIAS DE SELECCIÓN**

Una parte de la oferta de empleo que se genera en España se canaliza a través de las agencias de selección. Estas agencias intermediarias funcionan como si fuera el departamento de Recursos Humanos de la propia empresa que va a contratar. Es decir, realizan funciones de selección de personal para cubrir la carencia de algún profesional en otra empresa.

Las agencias de selección utilizan diferentes métodos para la captación de los profesionales que buscan. Lo más frecuente es que recurran a la publicación de la oferta de trabajo en las secciones de empleo de la prensa, a un portal especializado de Internet y a sus propias bases de datos.

El sistema es simple. Dan a conocer una oferta, reciben currículum de los candidatos que se ajustan a ese perfil, hacen entrevistas de selección a los que consideran más interesantes, eligen a los dos o tres mejores y se los presentan a la empresa para que sea ésta quien decida.

Entre los servicios que realizan las agencias de selección de personal está el "Headhunting", cuyo objetivo es la captación de ejecutivos y directivos para cubrir las necesidades de determinadas empresas que en un momento puedan demandar este tipo de profesionales.

El "Outplacement" es otro de los servicios que realizan algunas agencias de selección, aunque al igual que el "Headhunting" es un servicio minoritario. Se recurre a los servicios de la agencia para reorientar profesionalmente a los empleados de los que la empresa va a prescindir.

### **3.5. INTERNET**

Actualmente, Internet se distingue como una herramienta única de intermediación entre candidatos que buscan empleo y empresarios que necesitan profesionales.

Los portales de búsqueda de empleo, también llamados infomediarios, son cada vez más utilizados por los candidatos a la hora de diversificar los canales de búsqueda de empleo. Además, buscar empleo utilizando Internet dice mucho en favor del candidato, ya que implica que sabe utilizar el ordenador y que conoce las nuevas tecnologías.

El candidato que difunde su historial en Internet tiene un perfil bastante definido: es una persona de alta cualificación, puede tener experiencia y estar trabajando o puede ser un recién titulado que busca su primer empleo y utiliza todos los medios a su alcance.

Internet ofrece muchas ventajas. Algunas de ellas son:

- Permite consultar las ofertas de empleo diariamente y actualizadas al minuto.
- Permite recibir ofertas de empleo en el correo electrónico.
- Facilita el envío inmediato del currículum del candidato a las empresas de su interés.
- Facilita la búsqueda de empleo en cualquier parte del mundo.
- Posibilita realizar entrevistas de trabajo *on-line*.

Para informarte de cómo crear tu propia empresa, puedes hacerlo en:  
<http://www.promoredex.com>

Una página de interés para la búsqueda de empleo, en nuestra región:  
[www.empleaextremadura.com](http://www.empleaextremadura.com)

### 3.6. LOS C.O.I.E. UNIVERSITARIOS

Son los COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo). Las universidades tienen bolsas de trabajo para sus estudiantes o titulados. Estas bolsas de trabajo buscan todo tipo de empleos, ya sean en prácticas o con contrato laboral.

Los alumnos interesados en realizar prácticas en una empresa tienen básicamente dos opciones: recurrir directamente a todas las empresas de su interés o hacer una solicitud en el COIE de su universidad, que es quien gestiona la bolsa de empleo. El COIE recibe ofertas de trabajo en prácticas de las empresas y las remite a los alumnos que se ajustan al perfil académico y profesional solicitado por la empresa.

El trabajador en prácticas no tiene una remuneración establecida, pero lo normal es que la empresa pacte con el COIE la cantidad que le va a asignar al estudiante como beca o ayuda.

A través de los COIE es relativamente sencillo realizar prácticas en empresas, ya que cada vez son más las empresas que firman convenios con universidades para ofrecer prácticas a sus alumnos. Las empresas suelen realizar pruebas de admisión para seleccionar a sus alumnos en prácticas. Lo normal es que no sean excesivamente duras y, básicamente, se exige el certificado de calificaciones, el currículum del candidato y alguna prueba práctica relacionada con el tipo de trabajo que tendrá que desarrollar.

### 3.7. LA PRENSA

Cuando una empresa necesita cubrir un puesto de trabajo, uno de los sistemas más habituales para dar a conocer esa necesidad es publicar un anuncio en las secciones de empleo de los periódicos o en prensa especializada.

Este es un sistema que se utiliza en todo el mundo. En España, el domingo es el día utilizado de forma general por los medios de comunicación para la difusión de ofertas de empleo. Ese día, algunos diarios tienen suplementos especiales para diferenciar claramente su contenido.

Se calcula que entre el 20% y el 25% de la oferta de empleo cualificado que se genera en España se busca a través de la prensa. De ahí su importancia. Si una persona está buscando trabajo y utiliza este sistema como principal herramienta de localización de empleo, debe saber que las empresas anuncian sus ofertas en los diarios regionales del área geográfica donde necesitan cubrir el puesto de trabajo. Es decir, si alguien quiere trabajar en una región del norte de España lo normal es que consulte los diarios de esa zona y no los de difusión nacional. También hay que tener en cuenta que aunque todos los periódicos tengan una sección especializada en mercado laboral, en cada zona suele haber uno que recoge la mayor parte de las ofertas.

### 3.8. LAS OPOSICIONES

Las oposiciones son los exámenes que realiza la administración para contratar al personal que va a trabajar en las instituciones públicas. Cualquier administración, bien sea estatal, autonómica, provincial o local puede convocar oposiciones para cubrir los puestos de trabajo vacantes.

Gracias a este sistema, los candidatos mejor preparados son los que más posibilidades tienen de acceder a los puestos de trabajo.

El principal problema con el que se encuentran los opositores es que hay pocas plazas en comparación con el elevado número de candidatos que desean acceder a la Administración Pública. Sin embargo, como contrapartida, saber que se tiene un trabajo para toda la vida, con unas condiciones laborales bastante buenas y una escasa presión laboral justifica el esfuerzo que supone convertirse en opositor.

En cualquier caso, hacer una oposición y trabajar como funcionario tiene ventajas e inconvenientes.

Las principales ventajas son:

- a) Contrato laboral para toda la vida.
- b) Sistema de selección justo en base a los principios de igualdad, capacidad y mérito.
- c) Atractivas condiciones laborales: jornada continua, días de asuntos propios, periodos vacacionales.
- d) Posibilidades de movilidad geográfica.

Los principales inconvenientes:

- a) Dificultad de acceso.
- b) Largos periodos entre las convocatorias.
- c) Salarios bajos, normalmente inferiores a la retribución media que se paga en la empresa privada.

### ACTIVIDAD: "VENTAJAS E INCONVENIENTES"

<http://www.apoex.net/actividades.htm>

## 4. LA ENTREVISTA DE TRABAJO

### 4.1. ¿QUÉ ES UNA ENTREVISTA DE TRABAJO?

La entrevista de trabajo es el último escalón antes de conseguir un empleo. Si la carta de presentación y el currículum han despertado el interés del seleccionador, lo más probable es que haya que realizar una entrevista de trabajo donde habrá que demostrar ser la persona adecuada para desempeñar el puesto de trabajo ofertado.

Este es el momento clave que va a determinar la contratación. A la entrevista de trabajo hay que ir con optimismo. Se debe tener en cuenta que el responsable de selección ha considerado únicamente los mejores currículum. Es decir, todos los candidatos que acuden a la entrevista pueden servir para ocupar el puesto de trabajo. Además, la empresa quiere contratar a alguien por necesidades de producción, no por hacer un bien social, es decir, a la empresa le interesa tanto contratar a un buen profesional como al profesional ser contratado.

Antes de acudir a una entrevista de trabajo es recomendable informarse sobre la actividad de la empresa, su evolución en el mercado, sus productos y sus competidores. En la entrevista, el candidato debe dar la sensación de conocer la empresa, de admirarla, de querer trabajar en ella y de considerarla una gran empresa.

En cualquier caso, la entrevista no se traduce automáticamente en un trabajo. Hay que estar preparado para una negativa y no desanimarse en la búsqueda. De todas formas, es importante hacer entrevistas, aunque se sepa que las opciones de ser contratado son mínimas, porque se coge experiencia en cómo se deben realizar y se gana confianza. Al finalizar la entrevista se debe hacer una autoevaluación, porque esto ayudará a corregir fallos para las próximas.

### 4.2. TIPOS DE ENTREVISTAS

De forma genérica, hay **dos tipos** de entrevistas: entrevista telefónica y entrevista personal.

#### Entrevista telefónica

Es un paso previo a la entrevista personal. Se debe tener en cuenta que una vez enviado el currículum vitae a una empresa, en cualquier momento se puede recibir una llamada del seleccionador de personal y hay que estar preparado para ello. Algunos

consejos básicos son: tener previsto un lugar tranquilo para mantener una conversación, tener delante la oferta de empleo y papel y bolígrafo para anotar cualquier dato. La entrevista telefónica sigue un orden lógico: el entrevistador se presenta, explica el motivo de su llamada y realiza una serie de preguntas. Al no haber presencia física, el peso de la entrevista recae exclusivamente en la conversación, motivo por el que habrá que tener preparado qué se va a decir y cómo. Es fundamental responder con claridad, vocalizar bien, hablar con energía, con actitud positiva, con naturalidad, no interrumpir al seleccionador, mostrar interés por la oferta, educación, cordialidad, ganas de trabajar y predisposición para mantener una entrevista personal.

### Entrevista personal

Las preguntas del seleccionador suelen ser de tres tipos: personales, académicas y laborales. Se debe pensar en las preguntas que pueden hacer y en sus respuestas. También se recomienda llevar preparadas unas preguntas sobre el puesto y la empresa, ya que denotará inteligencia e interés por el puesto. Sin embargo, no es recomendable preguntar por las vacaciones, el incremento salarial, los puentes y días libres o los beneficios extrasalariales, ya que dan la sensación de persona vaga y preocupada por el dinero y no por el trabajo. El entrevistador no sólo va a mirar las cualidades profesionales que se tienen, eso ya lo ha visto en el currículum, sino a la persona como ser humano. Lo recomendable es mostrarse tal y como uno es, potenciando el lado positivo, dinámico, coherente, trabajador, íntegro, motivado, implicado en los proyectos que emprende y con capacidad y preparación para desempeñar el puesto de trabajo.

#### ACTIVIDAD: "LA ENTREVISTA DE TRABAJO"

<http://www.apoex.net/actividades.htm>

### 4.3. CONSEJOS PARA LAS ENTREVISTAS

1. Preparar respuestas a las preguntas que pueda hacer el seleccionador.
2. Preparar algunas preguntas sobre el puesto y la empresa.
3. Vestirse correctamente acorde con al tipo de empresa y puesto.
4. Llegar unos minutos antes de la hora acordada.
5. Llevar toda la información que puedan requerir, incluido el currículum, aunque ya lo tenga el seleccionador.
6. Recordar qué se puso en el currículum y la información adicional que puede ser interesante para el puesto de trabajo.
7. Ser respetuoso con el seleccionador y no criticar el sistema de trabajo de la empresa.
8. No criticar las empresas en las que se ha trabajado anteriormente.
9. No llamar al entrevistador por su nombre, salvo que sea él quien lo solicite.
10. Demostrar interés en el puesto de trabajo ofertado.
11. Demostrar seguridad en uno mismo, para lo cual habrá que responder con autoridad y sin titubeos.

12. No engañar ni sobre la personalidad ni sobre los conocimientos o experiencias que se tienen.
13. Ser positivo, optimista, demostrar ganas de trabajar e interés por el puesto de trabajo.
14. Enviar una carta de agradecimiento al entrevistador y recordarle el interés por el puesto de trabajo.

#### **4.4. TIPOS DE PREGUNTAS QUE TE PUEDEN HACER**

Ninguna entrevista es igual que otra. Unos seleccionadores prefieren estructurar las entrevistas con preguntas preparadas, mientras que otros se decantan por entablar una conversación más general. En cualquier caso, el entrevistador indagará sobre cuatro aspectos concretos: formación, personalidad del candidato, experiencia laboral y motivación para incorporarse a la empresa.

Las preguntas de formación indagan sobre los estudios que ha cursado el candidato. Fundamentalmente se pretende valorar la capacidad intelectual y para trabajar en equipo, los conocimientos, el nivel de rendimiento y la motivación.

Las preguntas laborales y de integración en la empresa analizan los empleos anteriores y valoran aspectos del perfil del candidato en cuanto a eficacia, productividad, adaptación laboral, flexibilidad en los puestos de trabajo y capacidad de mando.

Las preguntas personales valoran, entre otros aspectos, el nivel cultural, la madurez, el desarrollo intelectual y la capacidad de relación social.

A continuación se indican las preguntas más frecuentes que se realizan en una entrevista de selección de personal, agrupadas por áreas:

##### **Preguntas Personales**

- ¿Cómo se definiría usted?
- ¿Qué es lo peor de usted?
- ¿Y lo mejor?
- ¿Cuáles son sus aficiones?
- ¿Qué hace en su tiempo libre?
- ¿Qué actividades sociales tiene?
- ¿Cómo es su familia?

##### **Preguntas de Formación**

- ¿Por qué eligió los estudios realizados y no otros?
- ¿En qué asignaturas ha tenido los mejores resultados?
- ¿Qué le ha aportado la formación que ha recibido?
- ¿Ha tenido becas de estudio?
- ¿En qué actividades participó en la Universidad?
- ¿Ha tenido algún logro especial en el período de formación?

- ¿Cómo ve la relación de sus estudios con el puesto de trabajo que le ofrecemos?
- ¿Piensa seguir estudiando?

### Preguntas laborales

- ¿Por qué quiere cambiar de puesto de trabajo?
- ¿Qué es lo que menos le gusta de su trabajo actual?
- ¿Cuáles han sido sus funciones en la empresa anterior?
- ¿Qué responsabilidades tenía?
- ¿Cuáles han sido sus logros más importantes?
- ¿Con qué problemas se ha encontrado y cómo los has superado?
- ¿Qué objetivos persigue en su carrera profesional?
- ¿Qué opina de sus anteriores empresas?
- ¿Qué opina de sus jefes anteriores?

### Preguntas de Empresa

- ¿Qué le llaman la atención del puesto de trabajo que ofrecemos?
- ¿Por qué cree que debemos contratarle?
- ¿Se considera una persona muy comprometida con su trabajo?
- ¿Prefiere trabajar solo o en grupo? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la preocupación más habitual en su trabajo?
- ¿En caso de obtener el puesto, qué expectativas profesionales tiene?
- ¿Cuáles son sus expectativas de ingresos?

ACTIVIDAD: "PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA"  
<http://www.apoex.net/actividades.htm>



ACTIVIDAD: "CARTA DE PRESENTACIÓN Y CURRÍCULUM"  
<http://www.apoex.net/actividades.htm>

## XIII. BECAS Y AYUDAS<sup>1</sup>

Las becas y ayudas que se mencionan no constituyen un compromiso de las administraciones implicadas para ejercicios futuros, pudiendo variar las convocatorias.

### ¿QUÉ ES UNA BECA?

Una beca es una ayuda al estudio que sirve para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio del derecho a la educación.

### BECAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

#### 1. Ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos.

La regulación de estas ayudas es la establecida por el Decreto 92/2008, de 9 de mayo (DOE de 15 de mayo). La convocatoria se realiza anualmente mediante una Orden que se publica en el Diario Oficial de Extremadura.

Estas becas están dirigidas al alumnado que curse:

- Bachillerato.
- Ciclos formativos de Grado Medio.
- Ciclos formativos de Grado Superior.
- Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Enseñanzas Básicas para Personas Adultas impartidas en Centros y Aulas dependientes de la Consejería de Educación.
- Enseñanzas Artísticas impartidas en Conservatorios de Música y Escuelas de Arte.
- Enseñanzas en Escuelas Oficiales de Idiomas.

Existen tres modalidades de beca: residencia, transporte diario y transporte de fin de semana.

Para ser beneficiario de estas becas, es preciso cumplir ciertos requisitos, entre los que se encuentran de tipo económico y de tipo académico. Para cada modalidad se establecen sus propios requisitos. Léelos con atención.

Finalmente, también debes tener en cuenta que estas becas tienen diferente nivel de compatibilidad entre ellas y con las que convoca el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

#### 2. Becas complementarias para los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior beneficiarios del Programa Sectorial Erasmus de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea.

Están destinadas a financiar la movilidad de los estudiantes de ciclos formativos de grado superior en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad

<sup>1</sup> Las becas y ayudas que se mencionan no constituyen un compromiso de las administraciones implicadas para ejercicios futuros, pudiendo variar las convocatorias.

Autónoma de Extremadura que realicen total o parcialmente el módulo de Formación en Centros de Trabajo como parte del programa de aprendizaje permanente de la Unión Europea en la modalidad de movilidad de estudiantes para prácticas del programa Erasmus.

La regulación general es la establecida por el Decreto 35/2008, de 7 de marzo (DOE de 14 de marzo) y se convocan mediante Órdenes anuales.

La estancia subvencionada debe ser de un mínimo de 2 semanas y un máximo de 20 semanas, con el límite máximo de la duración del módulo de FCT.

Los solicitantes, además, deben cumplir los requisitos económicos establecidos en función del nivel de renta per capita de la unidad familiar.

Las ayudas establecidas para el curso 2007-2008 fueron de entre 100 euros para una estancia de dos semanas y de 1.500 euros para una estancia de 20 semanas. No obstante, el importe final de la beca será determinado en función de la renta per cápita de la unidad familiar, la duración de la estancia aprobada, país de estancia y número de becarios seleccionados.

## **BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE**

### **1. Becas para inicio de estudios universitarios**

Estas ayudas están reguladas Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre. Habitualmente, en el primer semestre del año se publica la convocatoria anual de estas becas.

La convocatoria se dirige al alumnado que inicie por primera vez<sup>2</sup> estudios en universidades españolas conducentes al título oficial de Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico con validez en todo el territorio nacional.

La convocatoria anual establece los requisitos que deben cumplir los solicitantes. De manera resumida, estos requisitos podemos agruparlos en dos:

- Requisitos económicos y patrimoniales familiares: la renta y el patrimonio no deben exceder de una determinada cuantía según el tipo de beca que se solicite.
- Requisitos académicos: hacen referencia a la matrícula en estudios universitarios y al número de asignaturas o créditos en los que debe matricularse el alumno en los estudios universitarios que va a cursar.

Estos y otros requisitos son establecidos en las correspondientes convocatorias anuales. Es por tanto muy importante leer con detenimiento dicha convocatoria.

A la fecha de cierre de este cuaderno, la convocatoria para el curso 2009-2010 no ha sido publicada, pero a modo de orientación, plasmamos los aspectos más relevantes de la convocatoria realizada para iniciar estudios universitarios en el curso 2008-2009:

---

<sup>2</sup> Existe una convocatoria equivalente para continuar estudios universitarios.

Los importes de los umbrales de renta y patrimonio tomados como referencia como requisitos económicos fueron los establecidos por el Real Decreto 675/2008, de 28 de abril.

Las becas se agrupan en dos grandes bloques:

- Para realizar estudios presenciales en una Comunidad Autónoma distinta a la del domicilio familiar.
- Para realizar estudios en la misma Comunidad Autónoma que el domicilio familiar. En este grupo de incluyen diversos tipos de ayuda en función de distintas combinaciones de ayudas compensatoria, residencia, material y transporte.

Para todos los solicitantes también se contempla una beca de matrícula.

## **2. Becas y ayudas al estudio de carácter general, para el alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios.**

Estas becas y ayudas están reguladas Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre. Habitualmente, en el primer semestre del año se publica la Resolución que convoca anualmente estas becas.

Como en el caso anterior, la convocatoria anual establece los requisitos que deben cumplir los solicitantes. También en este caso, estos requisitos podemos agruparlos en dos:

- Requisitos económicos y patrimoniales familiares: la renta y el patrimonio no deben exceder de una determinada cuantía según el tipo de beca que se solicite.
- Requisitos académicos: hacen referencia a la matrícula en los estudios correspondientes, al número de asignaturas o módulos en los que debe matricularse el alumno en los estudios que va a cursar y la carga lectiva superada en el curso anterior al curso para el que se solicita la ayuda.

Estos y otros requisitos son establecidos en las correspondientes convocatorias anuales. Es por tanto muy importante leer con detenimiento dicha convocatoria.

Esta convocatoria contempla, entre otras, becas destinadas a:

- Primer y segundo cursos de bachillerato.
- Formación Profesional de grado medio y de grado superior.
- Enseñanzas artísticas profesionales.
- Enseñanzas deportivas.
- Estudios de idiomas realizados en escuelas oficiales de titularidad de las administraciones educativas, incluida la modalidad de distancia.

En cuanto a los componentes, las becas podrán tener uno o varios de los siguientes componentes: compensación de ausencia de ingresos, material, residencia, transporte, suplemento de ciudades y gastos de escolarización.

## **3. Aportaciones complementarias a las universidades e instituciones de enseñanza superior para el desarrollo del Programa «Erasmus».**

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha establecido para el curso 2008-2009, una aportación complementaria para el desarrollo del Programa Erasmus de la Unión

Europea destinada a los estudiantes universitarios beneficiarios de dicho programa. En este curso, la aportación complementaria se fijó en 190 euros por mes y estudiante. La aportación se realiza directamente a las universidades que serán las encargadas de distribuir estas ayudas a sus respectivos estudiantes.

De manera adicional, se estableció una aportación complementaria de 420 euros por mes y estudiante beneficiario de un programa Erasmus para el curso 2008-2009 que en el curso 2007-2008 hubiera sido beneficiario de una beca para estudios universitarios del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. También en este caso, la aportación se realiza a través de las universidades que realizarán los pagos que correspondan a sus respectivos estudiantes.

#### **4. Aportación complementaria para los beneficiarios, estudiantes de Ciclos Formativos de grado superior, que participen en el programa "Erasmus" (Programa de Aprendizaje Permanente), a través de la acción movilidad para prácticas.**

El día 3 de enero de 2009, el Boletín Oficial del Estado publicó la Orden que regula la aportación complementaria del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para los estudiantes de ciclos formativos de grado superior que participen en la acción de movilidad para prácticas en el programa Erasmus para el curso 2008-2009.

La ayuda es de 190 euros por estudiante y mes y se tramitan a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, de forma que los estudiantes que realicen la acción de movilidad no tiene que realizar solicitud de ayudas, pues el OAPEE realizará la tramitación de la ayuda por el mismo procedimiento que las ayudas comunitarias.

### **PLAZAS EN RESIDENCIAS PÚBLICAS EN EXTREMADURA**

El Decreto 92/2008 citado anteriormente también establece la regulación básica sobre Residencias Escolares para alumnado de Enseñanzas Obligatorias y Postobligatorias no Universitarias.

La convocatoria de plazas en estas residencias se realiza anualmente mediante la oportuna Orden. Para el curso 2008-2009, dicha Orden, de 18 de junio, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura de 25 de junio.

Entre otras enseñanzas, las plazas de residencias escolares están dirigidas a estudiantes que cursen estudios de:

- Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Bachillerato.
- Formación Profesional de Grado Medio.
- Formación Profesional de Grado Superior.

El alumnado de enseñanzas postobligatorias deben abonar los precios públicos establecidos en función de la residencia a la que se acceda.

Las residencias destinadas al alumnado de enseñanzas postobligatorias son:

- Residencia del IES "Pérez Comendador" de Plasencia (Complejo Educativo de Plasencia).
- Residencia del IES "Universidad Laboral" de Cáceres,
- Residencia del IES "Zurbarán" de Navalmoral de la Mata,
- Residencia del IES "Gregorio Marañón" de Caminomorisco,
- Residencia de Estudiantes de Hervás "Valle de Ambroz".
- Residencia del IES "Ntra. Sra. de Bótoa" de Badajoz.

Revisa la Orden de convocatoria para conocer los plazos y forma de solicitud y los requisitos.



## NUEVOS SISTEMA EDUCATIVO LOE

